

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**La problemática del consumo de pasta base
en Uruguay:
abordaje a los discursos políticos e institucionales**

Andrea Natalia Rodríguez Méndez

Tutor: Patricia Oberti

***“Una práctica social que pretenda ser transformadora,
hoy en día debe diseñarse en el marco de la creación de nuevos
paradigmas,
comprometidos en la construcción de una sociedad basada en la justicia
social,
en constante lucha contra las formas de opresión, dominación y
explotación y con un fuerte contenido ético cultural”¹***

***COMENTARIO:” La solución no está a la mano, si fuera sencillo tal vez no
estaríamos aquí, ni hablaríamos del tema, pero no es así, sabemos que
somos parte y estamos profundamente desafiados a seguir caminando
en procura de nuevos paradigmas....”***

¹ Rebellato, J. L.; Jiménez, Luis. “Ética de la autonomía: desde la práctica de la Psicología con las Comunidades”. Página 24. Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Investigación financiada por C.S.I.C (Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República). Editorial Roca Viva- Laqunta S.R.L. Noviembre 1997.

ÍNDICE.

Introducción.....	Pág. 1- 4
Objeto de Estudio.....	Pág. 1 - 4
Objetivos.....	Pág. 5
Estrategia Metodológica.....	Pág. 6
Interrogantes Planteadas.....	Pág. 7

CAPÍTULO I.

Contextualización del Consumo de Pasta Base en Uruguay.

Definición de Drogas según la OMS: La Pasta Base de Cocaína.....Pág, 8

Factores coyunturales que incidieron en la emergencia

del fenómeno de la pasta base en UruguayPág. 9-12

Construcción social del problema del consumo de pasta base:

entre los mitos y discursos.....Pág. 12- 18

CAPÍTULO II.

Marco regulatorio en materia de drogas ilícitas.

Aspectos básicos de la Ley de Drogas en Uruguay: Ley 17.016.....Pág.19- 20

El consumo de pasta base vinculado a hechos delictivos.....Pág. 20- 22

CAPÍTULO III.

El discurso de los actores institucionales:

PosicionesPág.23- 26

Estrategias.....Pág. 26- 28

Articulación.....Pág. 28- 30

CAPÍTULO IV.

Desafíos para el Trabajo Social.....Pág.31- 37

Reflexiones Finales..... Pág.38- 40

INTRODUCCIÓN.

El siguiente trabajo se enmarca en la Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, constituye la monografía final de grado

El objeto de esta tesina es plantear algunas interrogantes que explicitaremos posteriormente, entorno a los discursos y percepciones de los actores Políticos e Institucionales de nuestra sociedad, sobre el problema del consumo de pasta base en Uruguay. Otra dimensión de análisis está referida a la implementación de una estrategia de articulación interinstitucional para abordar el problema.

Para el desarrollo de la investigación nos basamos en dos hipótesis, que nos permiten considerar qué se está haciendo en nuestro país, desde el Estado y la Sociedad Civil, para abordar el problema del consumo de pasta base.

La multicausalidad que precede al problema referido, lo complejiza, haciendo necesario pensar en intervenciones desde lo interdisciplinario e interinstitucional. Debemos tener en cuenta que estamos frente a un abanico de aspectos articuladores de la sociedad, y en la medida que estos aspectos desaparecen dan lugar a una mayor vulnerabilidad del sujeto: situación económica, integración social, inserción laboral, educativa, desintegración familiar, tolerancia a las frustraciones, proyectos de vida, valores, etc. En este sentido se plantea la necesidad de realizar intervenciones donde se articulen estrategias desde lo específico, que le compete a las distintas disciplinas, y desde lo inespecífico, que puede ser abordado por distintas instituciones. Esto solo es posible mediante la coordinación entre los actores de la Sociedad Civil, y con el Estado en diálogo constante, intercambiando experiencias, y planificando estrategias de trabajo en redes.

La clave es el trabajo en redes que supone trabajar desde la comunidad apoyando los procesos de construcción y búsqueda de soluciones.

Por otra parte, la responsabilidad del Estado y del sistema político es articular la interacción entre políticas de estado y políticas públicas, en un sistema coherente que regule la relación entre las partes. Fundamentalmente explicitando los ámbitos, espacios, liderazgos, que deben existir reglados y bajo mecanismos de articulación interestatal y con la sociedad civil, en cuanto a la instrumentación de intervenciones responsables.

Tenemos en cuenta que la coordinación interinstitucional, no es tarea fácil, sino que implica superar constantemente obstáculos, dejando de lado intereses políticos, ideológicos y económicos, que subjetivan y desvirtúan los procesos que acompañan a cada proyecto de intervención. Cuando no se logra dejar de lado estos intereses, solo se obtienen acciones superpuestas de diferentes espacios institucionales, se decepciona a la población objetivo desacreditando las intervenciones sociales; se agotan recursos económicos y humanos en vano, y no se alcanzan los resultados esperados.

Consideramos relevante aproximarnos a este nuevo problema social, por la forma en que se construye desde los diferentes ámbitos de opinión, política, institucional, medios de comunicación y opinión pública. Esta construcción que hace el colectivo social, trae consigo una percepción subjetiva del problema, donde los mitos, prejuicios y temores que hacen a la cultura, se conjugan dando paso a un sentimiento de "pánico colectivo" ante el problema.

*"La construcción del uso de drogas como problema social encuentra fundamento en diversos procesos económicos, políticos y culturales."*¹

No es casualidad que nuestro país atravesara por un período de crisis, cuando se comienza a conocer el emergente de la pasta base, en todo caso podemos hablar fundamentalmente de causalidad del fenómeno.

En medio de estos cambios que afectaron negativamente a todo el colectivo social, este, construye el problema centrado en la inseguridad ciudadana, atribuyéndole a la sustancia el carácter de causas de dicha inseguridad. Este problema se constituye como tal, a partir del sentir colectivo, del malestar colectivo, basado en el tema de la inseguridad; de esta forma la sociedad presiona exigiendo intervenciones inmediatas, concretas, interdisciplinarias para modificar esta realidad, que no se reduce solamente a la inseguridad sino que va más allá.

Como afirmó el Director de la Junta Nacional de Drogas *"la pasta base causa mucho malestar, ruido social, angustia e impacto a nivel familiar y social..."*². Si nos preguntamos por qué esta sustancia produce "estrágos" en la sociedad, como plantea el Director de la Junta Nacional de Drogas, debemos prepararnos para colocarnos como sociedad en una postura de autocuestionamiento que deja en evidencia nuestras carencias y debilidades. No solo se trata de la crisis económica, sino de una crisis en el rol de la familia, de la educación en valores, y de las políticas de estado, que no están logrando contener ni orientar equitativamente a toda la sociedad.

Nuestra prioridad a partir de esta indagación es plasmar los aspectos positivos, pero también las carencias e incoherencias, que se traslucen en los discursos, sobre este problema, planteando una serie de reflexiones para reconsiderar las acciones que se emprenden en las prácticas cotidianas.

*"Pareciera fundamental abordar el tema de las drogas incursionando en el problema del lenguaje, y de manera específica, en las palabras que se han venido utilizando para construir los diversos discursos a lo largo del tiempo. Sus implicaciones en la construcción social de la realidad, y en nuestro caso en la legitimación de la política estatal puede enfocarse desde varios ángulos. En este sentido, la relación entre las contradicciones y equívocos que el tema genera y los problemas semánticos son fundamentales."*³

¹ **Margen" Revista de Trabajo Social 1997:** Trabajadora Social Diana Rossi; Trabajadora Social Graciela Touzé; Trabajadora Social Silvina Carro. Artículo "Uso de drogas: prácticas profesionales cuestionadas". Edición N°10, Verano 1997.

² Fuente: <http://www.infodrogas.gub.uy>. La República. Artículo publicado "Prevención". 27/10/2005

³ **Del Olmo, Rosa.** "Drogas: inquietudes e interrogantes". Serie: Textos para su estudio N°4

No basta con dar a conocer meros discursos sobre el tema, es necesario llevarlos a la práctica aplicando cierta coherencia, a través de un proceso constante de cuestionamientos y re- planteo de hipótesis que permitan entender el problema para abordarlo. En este tema la implementación de estrategias de abordaje que permitan obtener resultados positivos, exige a quienes se encuentran en posición de tomar decisiones que afectan a toda la población, una condición fundamental, y es que es necesario dejar de lado las relaciones de poder para adoptar una postura de sensibilización ante la situación y sus repercusiones.

"Tal como han demostrado los construccionistas, existen conexiones entre los discursos científicos, las relaciones de poder y el ejercicio del control social, por lo cual han llamado la atención no sólo a las concepciones predominantes de determinados problemas , sino también a como y de que fuente surgen esas concepciones (Morrisey, 1986:157)".⁴

La monografía se divide en los siguientes capítulos: **Capítulo I:** Contextualización del problema del consumo de pasta base en Uruguay. Para ello utilizamos información que surge de un encuentro organizado por la Ong Encare, que reunió a gran parte de los actores sociales relevantes del Estado y la Sociedad Civil. Esto se complementa con información obtenida en entrevistas a informantes calificados, que serán analizadas a la luz del material bibliográfico utilizado.

Capítulo II: Marco Regulatorio en materia de drogas ilícitas, aspectos fundamentales de la Ley de Drogas. Nos interesa indagar sobre los criterios legales utilizados en nuestro sistema para juzgar los actos delictivos vinculados al consumo de esta droga. Especialmente nos interesa saber si a partir de esta nueva droga, con características tan particulares, el sistema legal ha considerado la posibilidad de realizar algunos cambios en la ley de drogas vigente.

Capítulo III: Articulación interinstitucional a nivel del Estado y con la Sociedad Civil. Estrategias de Acción. Proyecciones específicas: desde la atención, desde la prevención.

Capítulo IV: Desafíos para el Trabajo Social, a partir de un autocuestionamiento sobre el aporte, el alcance y las limitaciones de la profesión ante el abordaje de esta problemática; vinculado a la necesidad de la interdisciplinarietà en este campo. Integrando a estos tres puntos, el sentido ético de la profesión, y su importancia en la sensibilización de la comunidad ante este tipo de problemas sociales.

Ante esta propuesta de análisis, y considerando que la pasta base es una droga que está instalada en nuestra sociedad, nos planteamos en este trabajo algunas interrogantes que pautan el proceso de investigación. Nos preguntamos si el consumo de pasta base ya existía en nuestro país, en grupos reducidos, antes de extenderse su uso y constituirse como problema social . Cuáles son las variables que intervinieron para propiciar este emergente de la pasta base. Que se está haciendo desde el Estado y la Sociedad Civil para encarar este problema. Con respecto a las acciones del Estado, nos preguntamos cuales

⁴ Ídem.

son las estrategias planificadas para trabajar en conjunto con los demás actores de la sociedad involucrados en el tema. Cuáles son los desafíos que nuestra sociedad, los agentes político institucionales, las instituciones sociales, los medios de comunicación, deben proyectar con respecto a este problema. Estas son algunas de las interrogantes que surgieron y permitieron orientar el encare de este trabajo.

Con estas interrogantes, y la información obtenida y analizada pretendemos dar el puntapié inicial para posteriores abordajes al problema, desde diferentes dimensiones de análisis que nos permitan comprender cabalmente la complejidad del consumo de pasta base.

OBJETIVOS.

Objetivos Generales

- A. *Indagar los discursos políticos e institucionales, existentes en nuestro país, respecto al problema del consumo de pasta base.*
- B. *Indagar los lineamientos estratégicos para abordar el problema, haciendo hincapié en el eje "articulación interinstitucional."*

Objetivos Especificos.

- A. *Profundizar en la información disponible sobre el consumo de drogas ilegales, dando especial importancia a los datos cualitativos existentes sobre consumo de pasta base.*
- B. *Recabar la opinión de agentes políticos e institucionales, vinculados a la toma de decisiones en cuanto elaboración e implementación de estrategias en materia de drogas ilegales, incluyendo la pasta base.*
- C. *Interpretar los fundamentos planteados por los actores políticos e institucionales, para identificar los contenidos ideológicos predominantes en sus discursos*
- D. *Indagar sobre las estrategias del Estado para cumplir su rol articulador y regulador con la Sociedad Civil.*

ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

Esta investigación es de carácter exploratorio, intentando presentar a partir del problema del consumo de pasta base en Uruguay, un panorama general sobre los discursos y percepciones de informantes calificados en materia de drogas. Por otra parte, también contribuyen a la construcción de estos discursos políticos e institucionales, los aspectos de articulación interinstitucional.

A partir de estos dos ítems fundamentales, se realiza un análisis cualitativo, que nos permitirá interpretar las coherencias e incoherencias entre los discursos y las prácticas; y por otra parte las distintas percepciones del problema, las distintas propuestas desde el abordaje y la prevención.

La estrategia metodológica para el logro de los objetivos está basada en dos tipos de fuentes: primarias y secundarias.

Las **fuentes primarias** utilizadas para una aproximación a los discursos predominantes sobre drogas ilegales son las entrevistas a informantes calificados para conocer sus percepciones políticas e institucionales; análisis de documentos de Conferencias, Encuentros, Foros, Seminarios, Artículos, Materiales de Prensa, Publicaciones de la JND en su sitio web, sobre pasta base.

Las **fuentes secundarias** corresponden a la revisión bibliográfica y análisis de datos estadísticos disponibles.

Las técnicas utilizadas son : entrevistas focalizadas a profesionales y/o autoridades claves en el abordaje de la problemática planteada: Ministerio de Salud Pública: Dra. Susana Grumbaum (Área Adolescencia. Programa Infancia y Familia) y Directora del Nuevo Portal Amarillo. Director de Narcotráfico: Tráfico Ilícito de Drogas, Inspector Mayor Julio Guarteche;

ALGUNAS INTERROGANTES PLANTEADAS.

- ✓ El consumo de pasta base, es un fenómeno reciente en nuestra sociedad, o es reciente su consideración como problema social?
- ✓ El consumo de pasta base es siempre un consumo en “escalera” hacia la muerte?
- ✓ Si estamos hablando de un problema que está en el tapete de la discusión pública, que estamos haciendo al respecto?
- ✓ Qué está haciendo el Estado, en cuanto a elaboración e implementación de Políticas Públicas para reducir los daños ocasionados por la pasta base en nuestra sociedad.
- ✓ Por qué planteamos la reducción del daño como una estrategia importante ante este problema? .
- ✓ Se están realizando acciones concretas focalizadas a la prevención como estrategia?
- ✓ Existe desde la JND una propuesta de coordinación interinstitucional?.
- ✓ Desde la JND, que representa la acción del Estado, existe un espacio de referencia en cuanto a información, diálogo, y acceso de la sociedad para el planteo de esta problemática?
- ✓ Existe coordinación entre los abordajes realizados por las Asociaciones Civiles? Si es así, como se trabaja en red desde estas instituciones?
- ✓ ¿Cuáles son los desafíos que nuestra sociedad, los agentes político institucionales , las instituciones sociales, los medios de comunicación, deben proyectar con respecto a este problema?
- ✓ ¿Cuáles son las estrategias que nos permitirán abordar este problema hoy, y mitigar su daño social en el futuro? .

CAPÍTULO I.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL CONSUMO DE PASTA BASE EN URUGUAY.

DEFINICIÓN DE DROGAS

SEGÚN LA OMS (Organización Mundial de la Salud): PASTA BASE DE COCAÍNA.

Consideramos relevante para introducirnos en este tema, tomar las definiciones dadas por la Organización Mundial de la Salud referida a Drogas, y especificar de que hablamos cuando hablamos de Pasta Base.

"Droga, es toda sustancia de origen natural o sintético que al ser consumida alterará la fisiología del organismo". "Según otra definición droga será cualquiera de las múltiples sustancias que el hombre a usado, usa o inventará a lo largo de los siglos, con capacidad para modificar las funciones del organismo vivo que tienen que ver con su conducta, su juicio, su comportamiento, su percepción o su estado de ánimo (Jaime Funes Arteaga)".⁵

"Teniendo en cuenta estas definiciones, no es adecuado hablar de la droga como un fenómeno único y uniforme. Considerando que existen diversas sustancias, consumidas de distintas formas por diversas personas en diferentes contextos y que pueden dar lugar a variados tipos de situaciones más o menos problemáticas, resulta más apropiado referirse a LAS DROGAS. La principal característica que todas las drogas a las que nos estamos refiriendo comparten fue bautizada por los científicos como "psicoactividad". Se trata de la capacidad que tienen estas sustancias para llegar al cerebro y modificar su funcionamiento habitual".⁶

Ante la interrogante de que diferencia a la pasta base de cocaína, de otras sustancias, podemos decir que es *"un producto derivado de la coca en el proceso de elaboración de cocaína, se fuma, y los efectos predominantes conocidos son alta excitación, sensación de energía y exceso de autoconfianza, efecto breve y fuerte que incita a reiterar el consumo. Se considera que esta sustancia produce considerables riesgos a la salud en cuanto que genera un proceso rápido de dependencia; creando riesgos de severas problemáticas cardio-vasculares; puede facilitar actos violentos e irreflexivos".⁷* Incorporado en la Monografía en ANEXO N°1.

Esta breve reseña nos permite transmitir las características básicas que hacen posible catalogar a las sustancias "de drogas" ilegales; de esta forma es posible ver que el perfil de la pasta base de cocaína encaja perfectamente en la consideración de droga ilegal, con sus graves efectos y daños.

⁵ Guía: "Más Información menos riesgos". Cap "Distintas relaciones con las Drogas". Pág.8 Edición Junta Nacional de Drogas. Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Enero de 2003

⁶ Idem.

⁷ Guía "Para que hablemos sobre drogas". Cap. "Las drogas y sus efectos". Pág.30. Edita ONG Encare. Apoyan Embajada de Estados Unidos, Junta Nacional de Drogas, Programa de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

FACTORES COYUNTURALES QUE INCIDIERON EN LA EMERGENCIA DEL FENÓMENO DE “LA PASTA” EN URUGUAY.

La llegada de la pasta base a nuestro país, estuvo signada por el agravamiento de las carencias que ya existían, sobre todo en los sectores más vulnerables socioeconómicamente; *“significó acceder por primera vez a una sustancia de bajo costo, con efectos rápidos, fuertes (“pegue”), que se consigue en cualquier “boca” de distribución; colocando así a esta nueva sustancia al alcance de todos los sectores”*.⁸

Este fenómeno que emerge en nuestra sociedad requiere de una mirada más amplia, que nos permita interpretar la realidad, a partir no solo de la crisis socio-económica que atravesaba el país, sino desde una perspectiva de crisis global, *“la existencia de un mundo actualmente unipolar y la existencia de un capitalismo salvaje que va a traer nuevos y fuerte fenómenos sociales. Esta mirada de la crisis también implica que tanto lo social como lo comunitario también están fuertemente atravesados por una perspectiva de incertidumbre, es decir, lo que antes era muy concreto, muy cierto para todos nosotros en cuanto a perspectivas de nuestra vida cotidiana, hoy ya no lo es de la misma manera.....”*.⁹

*“Para poder hacer una interpretación de esta problemática, debemos remitirnos a una visión global de la sociedad contemporánea...atendiendo la propuesta implícita y explícita que se hace de modelo de vida. Conjuntamente con estas propuestas de modelo de vida, deben considerarse las características y limitantes que generan profundas frustraciones, como la contradicción en la escala de valores que se explicita en el discurso y la aplicada en la realidad. Tampoco es ajena la crisis que se encuentran viviendo los grupos familiares, crisis que va desde lo económico hasta lo estructural de las relaciones establecidas, pasando por la escala valorativa y la dificultad cada día más acentuada de interpretar y entender las nuevas propuestas...”*¹⁰

Debemos reconocer que si bien todos los factores mencionados inciden en esta problemática, el factor económico constituye un gran obstáculo, no solo porque agrava el problema del consumo y profundiza la exclusión, sino porque dificulta las alternativas de superar la situación particular y global. De esta manera, la pasta base puede ser considerada, al igual que otras sustancias, como *“amortiguador social”*¹¹ de las distintas problemáticas que surgen a partir de lo que denominamos *“la crisis del 2002”*.

⁸ **Inspector Mayor Julio Guarteche**. División Tráfico Ilícito de Drogas. Panelista del Evento organizado por ONG Encare “La emergencia de la pasta base”. 18 de Mayo de 2005.

⁹ **Carballeda, Alfredo**. Texto: “Alternativas del trabajo comunitario en la prevención de la drogodependencia”. “La farmacodependencia en América Latina: su abordaje desde la atención primaria de salud”. Pág. 129-138. Organización Panamericana de la salud, 1991. Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. Libros de texto y materiales de instrucción PALTEX. (destinado a estudiantes).

¹⁰ **Gallinal, Roberto; Martínez, Ana; Varela, V.** “Una aproximación al consumo de drogas en Uruguay”. Revista Foro Juvenil al servicio de la juventud uruguaya. Serie Promoción. Montevideo. Uruguay.

¹¹ **“Amortiguador Social”**: Cuando consideramos a las drogas como amortiguador social, en un contexto de crisis como el que se comienza a gestar en nuestro país en el año 2002, estamos refiriéndonos al uso de drogas con el valor agregado que cada individuo le da, como las sustancias que nos prestan la ilusión de la satisfacción de la falta de...las sustancias que mitigan los sentimientos y vivencias de las que no se puede hablar porque no están socialmente aceptadas. Paradojalmente, en la era de la comunicación, hablamos del éxito socialmente aceptado,

Podemos decir que esta situación que se desencadenó en nuestro país, al igual que antes ocurrió en otros países de América Latina, no solo era inevitable, sino parte de un proceso de cambios estructurales desde el punto de vista político, y socioeconómico. Estos cambios estructurales, por sus características, tienen directa o indirectamente una fuerte vinculación con la necesidad de las sociedades de relacionarse con las sustancias. Este vínculo que se establece entre el individuo y las sustancias, tiene que ver *"con las dinámicas sociales y culturales que son propias de nuestro tiempo. Al respecto cito a Francisco Thoumi: "Dado que el conjunto de genes y la distribución de personalidades individuales no cambia significativamente de una generación a otra, las explicaciones de los grandes cambios en el uso de drogas psicoactivas de una sociedad se deben basar en los cambios sociales experimentados por esa sociedad (...) las características sociales de cada grupo dentro de una sociedad determinan su grado de vulnerabilidad y las probabilidades de que sus miembros se vuelvan adictos. Así el modelo predice la concentración de la adicción en grupos sociales que tienen características que aumentan su vulnerabilidad".*¹²

Quienes se encuentran involucrados desde la intervención en esta problemática, dan cuenta que "la pasta base ya existía" antes de la crisis del 2002, fecha en la que se coincide en que se conjugaron una serie de múltiples factores que propiciaron la "emergencia del fenómeno".

*"La pasta base ya era utilizada en Bolivia, y luego se instaló en Argentina, significando para nuestro país un peligro latente, antes del 2002; si bien se esperaba que su uso se extendiera en los demás países de la región, nuestro país no estaba preparado desde ningún punto de vista para contener la situación que se desencadenó a partir del agravamiento de otros factores durante la crisis socio-económica que atravesamos durante ese período".*¹³

El ingreso de esta nueva sustancia al mercado de nuestro país, y la gran aceptación que tuvo, dan cuenta de una situación mucho más compleja que el problema del consumo y adicción. Como dijimos anteriormente es necesario tener una mirada amplia para entender esta realidad, y evitar caer en reduccionismos que distraen nuestra comprensión. Si bien el consumo de pasta base es una problemática específica, las causas que lo determinan responden a un abanico de problemáticas eventualmente vinculadas a su uso. Esos otros problemas a los que nos referimos, son producto de la grave situación socio-económica que se produce a partir del año 2002.

"Estoy convencido que la emergencia de la pasta base es fruto de un quiebre social que se dio en el país en el año 2002...no puede ser casual que el consumo de pasta base, con todo el cortejo de problemas individuales, familiares y comunitarios, emerja después de ese año.

de triunfos y conquistas, pero siempre hay algo que queda dentro, que no decimos, de lo que jamás hablamos, para esto último es que muchas veces se recurre a las sustancias, para mitigar el daño que produce lo no dicho.

¹² Hopenhayn, Martín: "La grieta de las drogas: desintegración social y políticas públicas en América Latina". Compilado. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1997. Pág. 76.

¹³ Inspector Mayor Julio Guarteche de Dirección General de Investigación. Integrante de Panel. Evento: "La Emergencia de la Pasta Base". 18 de Mayo del 2005. Encuentro organizado por ONG Encare.

Eso es elemental. Y lo otro de lo que estoy convencido es que, este patrón de consumo se da en los sectores más excluidos y que, sin lugar a dudas, profundiza la exclusión social.”¹⁴

“A mi me parece que esta situación de la pasta base está muy vinculada a una crisis social, está muy vinculada a una relación sustancia-persona-contexto social “.¹⁵

Con respecto a la coyuntura socio-económica que atraviesa el país, y en la cual se produce el ingreso de esta droga, el Inspector Mayor Julio Guarteche no solo coincide con lo planteado por el Director de INAU, y el Secretario de la Junta Nacional de Drogas, sino que aporta otros elementos muy interesantes desde las reglas que manipulan el mercado, que son el precio, la oferta y la demanda. *“Los grupos operativos de la Dirección estaban en conocimiento de una situación de peligro latente y que era la disponibilidad de pasta base, especialmente en Bolivia, por la falta de precursores químicos, a raíz de políticas que se impusieron todos los grupos antinarcóticos de la región para impedir que los traficantes bolivianos tuvieran capacidad para llegar al clorhidrato de cocaína. Se esperaba como reacción que los laboratorios de procesamiento de pasta base a clorhidrato se comenzaran a instalar en los países de la región, lo que efectivamente ocurrió. La situación de crisis que atravesaron los países de la región también llegó hasta el mercado de venta de drogas por una razón muy sencilla: los traficantes compran sus drogas en dólares y tienen que venderla en pesos. Fueron dos o tres meses de problemas, de dificultades, de pérdidas económicas por parte de muchos traficantes, y es a partir de allí que siguiendo las leyes del mercado en una crisis económica la pasta base irrumpió y comenzó a imponerse en los sectores de menor poder adquisitivo debido al costo significativamente menor en relación al precio del clorhidrato de cocaína”.*¹⁶

Hasta ahora hemos citado a partir de la información obtenida, las dimensiones mas importantes, que nos permiten considerar las variables mas relevantes que contribuyeron a detonar la problemática del consumo de pasta base. *“...Cuando el consumo deviene en problema, podemos por un momento preguntarnos ¿en que medida la falta de proyección hacia el futuro y la pérdida de vitalidad, la baja autoestima, la inhibición del desarrollo como persona, el deterioro de las condiciones de sociabilidad, y una autoimagen negativa en cuanto productividad económica constituyen factores debilitantes que hacen a las personas proclives al consumo adictivo de drogas?. En otras palabras, ¿hasta donde el consumo de drogas cuando tiene los costos recién advertidos, potencia o hace detonar estas carencias que pueden estar ya presentes en los llamados grupos vulnerables?. Esta inversión en los términos ayuda a devolvernos desde las consecuencias hacia las causas o condiciones del consumo. Y quizás mas importante, nos permite remontarnos a partir de los efectos mas*

¹⁴ Licenciado Romani, Milton. Secretario de la Junta Nacional de Drogas. Integrante de Panel. Evento “La emergencia de la Pasta Base”. 18 de Mayo del 2005. Encuentro organizado por ONG Encare.

¹⁵ Licenciado Giorgi, Víctor. INAU. Panelista del Evento organizado por ONG Encare “La emergencia de la pasta base”. 18 de Mayo 2005.

¹⁶ Inspector Mayor Julio Guarteche de Dirección General de Investigación. Panel. Evento: “La Emergencia de la Pasta Base”. 18 de Mayo del 2005. Encuentro organizado por ONG Encare.

destructivos del consumo a las causas que llevan, precisamente a este tipo de consumo, con altos costos personales y sociales".¹⁷

Siguiendo ésta línea de interrogantes consideramos que se encuentran los posibles abordajes, centrados en las causas que llevan al consumo, que es donde precisamente se debe intervenir.

Adoptando una postura reflexiva ante la dialéctica de este problema, se encuentran probablemente algunos de los ejes fundamentales para la metodología adecuada en la intervención del mismo. De esta manera volvemos a destacar la importancia que reviste la constante reflexión y autocuestionamiento, cuando se trata de abordar esta problemática.

CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL PROBLEMA DEL CONSUMO DE PASTA BASE: ENTRE LOS MITOS Y LOS DISCURSOS.

La construcción que se ha hecho entorno al consumo de pasta base, nos ha llevado a identificar esta situación, desde el principio, como "*fenómeno emergente*". *"La Real Academia Española dice que emergencia es un suceso, es un accidente que sobreviene, dice que es una situación de peligro o desastre que requiere de una acción inmediata, dice que es una acción que se lleva a cabo y sirve para salir de una situación de apuro o de peligro. También dice que es la acción o efecto de emerger. Evidentemente, el tema de la emergencia de la pasta base se ha presentado y ha emergido; tiene que ver mucho con la urgencia, con el atender ya, rápido y aquí, sin pensar mucho".¹⁸*

"La construcción del uso de drogas como problema social encuentra fundamento en diversos procesos económicos, políticos y culturales. Muchos análisis sobre el uso de drogas han eliminado su complejidad para reducirla, naturalizarla y circunscribirla a la interpretación jurídico-penal o psiquiátrica. Las prácticas profesionales de diferentes disciplinas reproducen esos saberes lo que se expresa en estereotipos que contribuyen al desarrollo de procesos de estigmatización social de individuos y conjuntos sociales".¹⁹

En este proceso de construcción social del problema como tal, se destacan múltiples actores, tanto desde la difusión como desde el abordaje. Uno de ellos es la prensa escrita y medios de comunicación. Estos actores, los medios, a través de sus notas, testimonios, entrevistas, logran ejercer gran poder en la formación de la opinión pública. Y es precisamente por su incidencia en las masas, que deberían tener suma objetividad, y conocimiento en este tema, al momento de brindar la información, para no caer en

¹⁷ Hopenhayn, Martín: "La grieta de las drogas: desintegración social y políticas públicas en América Latina". Compilado. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1997. Pág. 75.

¹⁸ Asistente Social Gallinal, Roberto. Integrante del Equipo Interdisciplinario Encare. Evento organizado por ONG Encare "La emergencia de la pasta base". 18 de Mayo, 2005.

¹⁹ "Margen" Revista de Trabajo Social 1997: Trabajadora Social Diana Rossi; Trabajadora Social Graciela Touzé; Trabajadora Social Silvina Carro. Artículo "Uso de drogas: prácticas profesionales cuestionadas". Edición N° 10, Verano 1997.

subjetivismos cotidianos, sensacionalismo, y exageraciones respecto al tema. En reiteradas ocasiones podemos encontrar material de prensa escrito, o difusiones televisivas, cargadas de subjetividad, con cifras de consumo mas altas de lo que es la realidad, o bien actos delictivos y manifestaciones violentas adjudicadas al consumo de sustancias sin que existan pericias que lo fundamenten, y otro sinnúmero de situaciones donde se fortalecen los mitos ya existentes. *"En este proceso se magnifica el espacio de prensa destinado a los temas de la droga más allá de su importancia económica y social aprovechando aterradoras ilustraciones, tamaño de titulares, y el carácter de los adjetivos y adverbios usados. También se manipulan las cifras producidas por los órganos de represión, prevención y atención clínica, alimentando la exageración periodística y proporcionando 'argumentos' a los profesionales vinculados a dichos órganos quienes 'horrorizados', prelegitiman medidas culturalmente conservadoras, socialmente inocuas en lo sustantivo, y solo útiles para una geopolítica particular y para procesos de relegitimación perversa del Estado, y en disputas de poder y prestigio".*²⁰

La convocatoria para los medios de comunicación, en su contribución a este objetivo social planteado desde el Estado, debería ser al compromiso ético profesional como comunicadores, y moral como miembros de esta sociedad. Pero hemos de comprobar que en el ámbito de la prensa, a pesar de ser un ámbito bastante reducido, existen intereses económicos y de competencia que manipulan la ética y moral (de algunos periodistas) que podría comprometerlos con la búsqueda de alternativas para este problema. Si se lograra sortear este gran obstáculo, que significan los intereses económicos, de poder y prestigio; el rol de los medios contribuiría enormemente, en desmitificar el tema, y sobre todo a sensibilizar a la sociedad de la real magnitud de la situación, apartando la visión simplificadora que se ha creado entorno a la pasta base y el consumidor. Incorporado en la Monografía en el Anexo N°2.

La posición que han adoptado los medios de comunicación para abordar este tema, hasta el momento, ha contribuido a fortalecer los mitos existentes; pero irónicamente hemos hallado algunos puntos en común con el discurso de un actor involucrado en la red de abordaje al problema que se viene realizando desde la Junta Nacional de Drogas. Podemos ver a partir de una entrevista realizada, como desde el discurso policial-represivo, se asocia 'consumidor-delincuente'; lo que desde nuestra perspectiva es otra forma de contribuir al mito ya existente, que nuevamente, se proyecta hacia la sociedad desde otro ámbito; *"...se proyecta una imagen de "problema social" que amenaza la seguridad ciudadana. Se identifica las drogas como un fenómeno típicamente juvenil, que hace de ellas un factor de afirmación contracultural, potencialmente relacionado con la delincuencia".*²¹

²⁰ Bayce, Rafael: "El estigma de la droga: particularidades y rasgos comunes en el caso uruguayo". Compilado en "La grito de las drogas: desintegración social y políticas públicas en América Latina". Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1997. Pág. 89-96.

²¹ Sepúlveda, Mauricio. "El silencio de los angustiados: contextos discursivos en el consumo de pasta base de cocaína". Compilado en "La grieta de las drogas: desintegración social y políticas públicas en América Latina". Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1997. Pág. 103.

Nuestra sociedad a partir de los mitos que forman parte de ella, es una forma de presión sobre el sistema punitivo, pero también tiene sus propios mecanismos de control social, cada vez más estrictos y recios. Esto se traduce en la exigencia social de mayor seguridad ciudadana, basada en el mito de la delincuencia como consecuencia del consumo de drogas; y por otra parte en la sanción social que se le da al consumidor discriminándolo, excluyéndolo.

Según lo manifiesta el Inspector Mayor Julio Guarteche, *"la venta al minoreo y el consumo afectan la seguridad del barrio, todos sabemos que sucede cuando la persona que consume presa de una necesidad que está por encima de su voluntad, tiene que hacer cualquier cosa para tratar de conseguir la droga. Entonces afecta la seguridad del barrio, inmediatamente cuando se instala una boca de distribución en un barrio, comienzan a ocurrir una serie de hechos delictivos alrededor, que en ocasiones resultan graves"*.²² Al respecto, debemos acotar que en las palabras del entrevistado denotan un problema de Inseguridad Ciudadana, producto de la venta y consumo de pasta base.

La estrategia desde este órgano del Estado, para trabajar entorno al tema deja entrever junto al discurso represivo, una postura ideológica de "guerra contra las drogas", presentando ciertos desencuentros con la posición adoptada por los demás actores involucrados en las intervenciones desde otro ángulo. Así lo interpretamos a partir de lo que se plantea en la entrevista, *"...en el ataque de la problemática, se trata de atacar el menor número de individuos que representan el mayor número de intereses, identificar-localizar-neutralizar. Atacar la distribución porque es la circunstancia en que realmente se produce el daño, es decir, cuando la droga llega al consumidor y en el lugar donde es distribuida"*.²³

Reflexionando entorno a este planteo, vemos que nuestra sociedad aún no se ha sensibilizado ante el problema del consumo, sino que su preocupación está basada en los mitos que durante décadas se crearon entorno a las diferentes sustancias a lo largo de la historia.

La percepción simplista de esta realidad, abre la puerta a un mito estigmatizante, donde "ser joven es sinónimo de pobreza y delincuencia"; quizás el mito más equivocado respecto al tema, pero con consecuencias graves para el adjudicatario. Este es uno de los mitos que se refuerza al amparo del sensacionalismo de los medios de comunicación, e incluso se deja ver en algunos discursos políticos e institucionales, que antes de reconocer el "no saber", optan por transmitir conceptos plagados de prejuicios y mitos fetichistas. *"A partir de esta sustancia, en el imaginario social, e incluso en los ambientes académicos y políticos ha reaparecido con mucha fuerza la idea de una sustancia demonizada, a la que se le adjudican cualidades como ser fuertemente adictiva, con lo cual se desdibuja el vínculo consumo, consumo problemático, adicción, consumo abusivo-adicción; parece que consumo y adicción es todo una misma cosa. Por otro lado se vuelve a la idea de*

²² Inspector Mayor Julio Guarteche de Dirección General de Investigación. Panel Evento: "La Emergencia de la Pasta Base". 18 de Mayo del 2005. Encuentro organizado por ONG Encare.

²³ Idem anterior.

peligrosidad del consumidor, el consumidor de pasta base aparece en el imaginario social como un sujeto peligroso, como sujeto agresivo, como un sujeto capaz de tener conductas fuertemente antisociales, de agresión física, de robo, por el fuerte poder adictivo de la sustancia, cuyo efecto acumulativo de la sustancia implica una pérdida de capacidades de hasta donde se llega, prácticamente, a un momento en el cual la persona no puede ser considerada como un ser autónomo, con criterios y valores propios, que van más allá de la voluntad del propio sujeto".²⁴

Esta nueva producción de estigmas da lugar a la "exclusión"²⁵, acentuando las características de la población consumidora, que corresponde predominantemente a sectores que ya se encontraban en proceso de exclusión a raíz de otros factores de incidencia. *"En consecuencia, el consumo de pasta base representa la gran paradoja de las drogas. vehiculiza la exclusión o la inclusión. Exclusión de los espacios de socialización, de los mecanismos de ascenso social, y muchas veces de los propios tratamientos que se le proponen a los usuarios. Inclusión en tanto dadoras de identidad, habilitadoras de pertenencia a grupos de pares, aumentando las posibilidades de tolerar, subsistir, ascender".²⁶*

"Es la forma y oportunidad, en la que los aspectos de nueva producción de estigmas se han reciclado en "joven-pobre-delincuente-pasta base"; de alguna manera esto se ha recreado y se ha concentrado constituyendo un desafío muy grande integrarlo a las Políticas Sociales de este nuevo Gobierno".²⁷

Contextualizar el consumo de pasta base en nuestro país, implica entender las múltiples variables que se entrecruzan haciendo necesario cumplir la siguiente premisa *"trascender el prejuicio y comprender que el mundo, con todas sus esperanzas y desesperanzas, incluye diferentes tipos de consumo de drogas. Por ello no todo consumo es obvio (de alcohol, de marihuana, o pasta) ni es igual en sus usos concretos y significaciones socioculturales".²⁸*

Entre otros aspectos que hacen a la contextualización, ubicamos el sentido asignado a la pasta base en contextos socio-económicos críticos, como "satisfactor de la falta de..."; la falta de acceso a oportunidades laborales, educativas, recreativas, e incluso la falta de acceso a los bienes que satisfacen las necesidades básicas de cualquier ser humano. *"A través de la pasta base, quienes la consumen desarrollan sus propias pautas de vida, su*

²⁴ Licenciado Giorgi, Victor. INAU. Panelista del Evento organizado por ONG Encare "La emergencia de la pasta base", 18 de Mayo 2005.

²⁵ Exclusión: "El concepto de exclusión social que se utiliza asume su sentido en función de los diferentes paradigmas o modos de pensar respecto a la sociedad. Las sociedades normatizan y excluyen al diferente. La exclusión como producto de fenómenos económicos y de las filosofías que sostienen estos modelos, genera un tipo de exclusión, los considerados sobrantes a nivel del mercado laboral, de las oportunidades, del acceso a bienes y servicios, y derechos. Por todo esto, la cuestión de la exclusión en su dimensión más política, es también una afrenta a la democracia, y la reconstrucción del vínculo social se torna también por ello tan urgente cuando de ella depende la vigencia del modelo democrático de organización de la convivencia que se sostiene en la idea de participación del conjunto de los ciudadanos, sin exclusiones". Psicóloga Ana María Echeverría. Documento independiente

²⁶ Psicóloga Echeverría, Ana María. Documento independiente*****

²⁷ Licenciado Romani, Milton. Panelista del Evento organizado por ONG Encare: "La emergencia de la Pasta Base", 18 de Mayo del 2005

²⁸ Sepúlveda, Mauricio. "El silencio de los angustiados: contextos discursivos en el consumo de pasta base de cocaína". Compilado en "La grieta de las drogas. desintegración social y políticas públicas en América Latina". Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. 1997. Pág. 103.

propio modo de existencia en la (¿auto?) marginación y exclusión...El ser consumidor de pasta base implica asumirse como identidad marginal marcada por la referencia del otro que lo define desde la norma y la convención".²⁹

Nuestra actitud de rechazo y temor a las problemáticas que dañan nuestro tejido social, bajo el mito de que si no hablamos de esos problemas no nos van a afectar, es parte de nuestra idiosincrasia. Hemos optado por temer y rechazar lo desconocido, como es este fenómeno, sin considerar que estamos contribuyendo a aumentar el grado de exclusión y estigmatización, que indirectamente nos afecta como sociedad. Kornblit y Verón sostienen que: *"tanto las drogas ilegales como el sida tienen la capacidad de despertar en la población sensaciones de temor. En ambos casos, se trata de problemas ante los que el hombre común se siente incapacitado de defenderse, entre otros elementos, por la sensación de ignorancia ante fenómenos nuevos que son caracterizados como incontrolables"*. *"De la misma forma que el fenómeno adictivo tiene claras características de tipo histórico-social, particularizándose en la realidad de cada país, las formas de respuesta también pueden analizarse a partir de esos criterios. Una manera de estudiar las distintas concepciones de abordaje a través del tiempo, de esta problemática, es a partir del concepto de modelo, que ha sido utilizado por distintos autores en los últimos años."*³⁰

En la búsqueda de respuestas ante este tipo de problemáticas, nos vemos obligados a revisar nuestra trama de relaciones colectivas, porque allí se originan las situaciones que propician el consumo. Ya sea como forma de evadirse de una realidad crítica, como forma de inclusión y generadora de identidad, como amortiguador social, *"la práctica de la droga, es diversa y movediza. Tiene estrategia y formas de asentamiento. Tiene lenguaje y por lo tanto expresión. Aunque también tiene silencio."*³¹

"La subcultura de usuarios de cocaína (y sus derivados) refleja el ámbito de una sociedad solitaria y narcisista".³²

Desde la Sociedad Civil ya existen proyectos específicos para el abordaje de esta problemática, con propuestas que se han ido extendiendo paulatinamente. A partir de estos proyectos se procura no solo atender la urgencia de la situación, sino crear redes que permitan tratar la adicción a la vez que sentar bases para reinsertar al consumidor y darle protagonismo en la búsqueda de alternativas. Como sociedad, el surgimiento de este problema nos lleva inevitablemente a hacernos un replanteo de conocimientos, acciones, y limitaciones, donde deberíamos reconocernos partícipes de las problemáticas sociales que surgen. El consumo de pasta base, es uno de los tantos problemas sociales, producto de nuestra sociedad contemporánea, y de un modelo de aplicación de políticas socio-

²⁹ *Ídem anterior.*

³⁰ Del Olmo, Rosa. "Drogas: Inquietudes e interrogantes". Serie Textos para su estudio, N°4. Pág 78.

³¹ Sepúlveda, Mauricio. "El silencio de los angustiados: contextos discursivos en el consumo de pasta base de cocaína". Compilado en "La grieta de las drogas: desintegración social y políticas públicas en América Latina". Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1997. Pág 103.

³² Del Olmo, Rosa. "Drogas: Inquietudes e interrogantes". Serie Textos para su estudio, N°4. Pág 78.

económicas que, o bien no han sido adecuadamente implementadas o no han dado con su población objetivo durante años.

Con la emergencia de este fenómeno, también resurge el espíritu de los discursos latentes en la sociedad, producto de las percepciones y temores sociales, ante hechos nuevos que cuestionan nuestras prácticas cotidianas, tanto desde lo profesional, como de las acciones en la vida privada.

"La pasta base dio lugar al resurgimiento del discurso "moralizante y medicalizado", que había perdido fuerza en los últimos años, al menos en los espacios de debate público".³³

"El marco categorial teórico que usamos para interpretar la realidad, nos permite ver ciertos fenómenos y no otros (Hinkelammert, 1977:5). O sea, a cada nivel discursivo, le corresponde una manera de construir la realidad y viceversa. De este modo la percepción y la realidad se retroalimentan entre sí".³⁴

Cuando la percepción de la realidad no corresponde con la realidad, lo que sucede es que se construye un problema sobredimensionado, se refuerzan estereotipos como por ejemplo el de joven-delincente-pasta base.

Como lo plantea el Psicólogo Luis Jiménez, el discurso moralizante había perdido fuerza en el debate público, no obstante, esto no sucedía así en la estructura social, donde continuó y aún hoy continúa, e incluso con más fuerza presentando a la sustancia como "demonizadora", que se apodera del individuo y controla su voluntad; sustancia "flagelo" que ataca a la sociedad.

Howard Becker se refiere al discurso moralizante y medicalizado, denominándolo en su estudio "el papel simbólico de los empresarios de la moral" (Becker, 1963:147) y de manera particular los creadores de las reglas (léase médicos y abogados), por su capacidad de organizar las percepciones, actitudes y sentimientos de los observadores (Cloyd, 1982:70), al dramatizar y demonizar el problema, a través de sus cruzadas de purificación contra aquellos grupos que se perciben como portadores del mal".³⁵

A partir de lo que Howard Becker, plantea, el discurso moralizante y medicalizado de por sí solo no constituye un elemento de influencia en la estructura social, pero si observa que la "simbiosis entre los aspectos simbólicos de los empresarios de la moral, los intereses instrumentales de los cuerpos de seguridad, y el papel amplificador de los medios de comunicación, en conjunto constituyen un elemento reforzador del discurso predominante en un momento determinado".³⁶

Bajo estas premisas, la construcción que ha realizado nuestra sociedad entorno a este fenómeno, recogiendo el aporte de todos los actores que de una u otra manera refuerzan el

³³ Psicólogo, Jiménez, Luis. Panelista organizador del Evento "La emergencia de la Pasta Base". 18 de Mayo del 2005. Encuentro Organizado por ONG Encare.

³⁴ Del Olmo, Rosa.: "Drogas: Inquietudes e interrogantes". Serie Textos para su estudio, N°4. Pág. 14.

³⁵ Ídem.

³⁶ Del Olmo, Rosa. "Drogas: Inquietudes e interrogantes". Serie Textos para su estudio, N°4. Pág. 15.

imaginario, constituiría una percepción predecible. Ya en la década del 50" circulaba el mismo discurso que hoy por hoy se percibe en la opinión pública, cuando hablamos de pasta base, con la diferencia que en aquellos años estaba referido a la marihuana. Es por ello que actualmente, como lo plantea el Psicólogo Luis Jiménez, al referirse a la pasta base "se ha producido un "resurgimiento" del discurso moralizante- medicalizado", y no un nacimiento de este discurso; y es que no se trata una nueva categorización ante el fenómeno.

Todo lo que se había logrado avanzar en cuanto a la comprensión y explicación técnica entorno a los consumos de diferentes sustancias, queda paralizado ante este nuevo fenómeno.

*"De alguna manera la comprensión social e histórica del fenómeno del consumo de drogas caducaría ante la gravedad de este nuevo demonio...Hay una especie de imagen que circula en lo social, algo así como un alien que fue introducido por el narcotráfico en nuestro cuerpo social, al amparo de la crisis fue creciendo y de golpe, explotó, salió de ese cuerpo ante nuestros ojos azorados y paralizados por el terror".*³⁷

Sin lugar a dudas las palabras utilizadas por el Psicólogo Luis Jiménez, permiten proyectar lo descrito, en imágenes que representan lo que acontece en nuestra sociedad con respecto a este problema. Esta representación que él hace, concuerda con lo que venimos viendo en la televisión y la prensa escrita, escuchando en las declaraciones policiales ante disturbios y delitos ocurridos, en los comentarios del público, e incluso en alguna declaraciones de representantes políticos ante los medios de comunicación.

El temor que se ha generado a partir de este fenómeno, está significando una ruptura mas en nuestra sociedad, que desde un enfoque mas positivo, puede ser una forma de sensibilizar e involucrar a la población con las problemáticas que la circundan y afectan.

³⁷ Psicólogo, Jiménez, Luis. Panelista y organizador del Evento "La emergencia de la Pasta Base". 18 de Mayo del 2005. Encuentro Organizado por ONG Encare.

CAPÍTULO II.

MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE DROGAS ILÍCITAS.

ASPECTOS BÁSICOS DE LA LEY DE DROGAS EN URUGUAY: LEY 17.016

Para analizar el fenómeno del consumo de pasta base resulta conveniente contextualizarlo desde el punto de vista legal, planteando el pilar fundamental en este aspecto, que es la Ley 17.016 o Ley de Drogas. Dentro de las estipulaciones que abarca esta ley, se encuentran las drogas ilegales, lo que incluye la pasta base de cocaína, que se encuentra dentro de lo que hoy ocupa nuestro tema de estudio. Además se trata de la única normativa legal existente en nuestro país para regular situaciones vinculadas a las drogas.

La Ley de Drogas Ley 17.016 dice expresamente: “Las leyes que se aplican en materia de producción, comercialización y consumo de drogas en el Uruguay son:

- 1) Decreto Ley 14.294 de 1974, conocido como Ley de Drogas.
- 2) 2) Ley 17.016 de 1998 (que modifica parcialmente la Ley de Drogas e incluye normas sobre lavado de dinero).
- 3) 3) Ley 16.579 de 1994, que aprueba la Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Drogas (Convención de Viena de 1988).

La Ley de Drogas prohíbe la plantación, el cultivo, la cosecha y la comercialización de cualquier planta de la que puedan extraerse estupefacientes u otras sustancias que determinen dependencia física o psíquica, con excepción – según los casos- de los que se realicen con exclusivos fines de investigación científica o para la elaboración de productos terapéuticos de utilización médica. Las plantaciones o cultivos en tal caso, deben ser autorizados previamente por el Ministerio de Salud Pública y quedan bajo su control directo. Toda plantación no autorizada debe ser inmediatamente destruida con intervención del Juez Penal”.³⁸

*El consumo y la tenencia para el consumo propio no es delito. La ley de drogas (con el texto dado por la Ley 17.016) dice expresamente que no será penado el que tuviera en su poder una cantidad razonable destinada exclusivamente a su consumo personal. La valoración de qué se considera una cantidad razonable es determinada por el Juez a su criterio.*³⁹

Ha transcurrido mucho tiempo, desde la creación y las últimas modificaciones legales realizadas en materia de drogas; si bien la amplitud de la ley considera a las nuevas sustancias que se han introducido en el medio, deja por fuera muchos aspectos que son fundamentales para un mejor funcionamiento social.

³⁸ Junta Nacional de Drogas: Guía “Drogas: más información menos riesgos”. Cap. “¿Qué dice la ley respecto de las drogas?”. Pág. 55- 56. Edición JND. Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Enero 2003.

³⁹ Idem.

Desde nuestro humilde punto de vista, y con escasos conocimientos en materia legal, consideramos que el sistema jurídico aplicable actualmente a las situaciones vinculadas al consumo de sustancias, es un sistema con carencias que debe ser revisado y adaptado a la realidad.

EL CONSUMO DE PASTA BASE VINCULADO A DELITOS.

*“La ley de drogas establece que la persona que es encontrada consumiendo estupefacientes o usando indebidamente psicofármacos, debe ser llevada ante el Juez para que disponga su examen por un médico de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías y por el médico forense a los efectos de que éstos determinen si se trata de un adicto, en cuyo caso el Juez debe imponer el tratamiento de dicha persona”*⁴⁰

Estos son los aspectos que establece la Ley con respecto al consumo de drogas, pero esta droga específicamente ha superado los parámetros legales que hasta ahora habían utilizado los Jueces para dictar sentencia en los delitos vinculados al consumo.

La inserción de la pasta base en nuestra sociedad viene provocando modificaciones en el enfoque y tratamiento que se le daba al tema en todos los ámbitos, y por ahora un gran desconcierto en materia legal.

La preocupación por el tratamiento que se le da al consumidor de pasta base que llega a cometer un delito bajo sus efectos, se encuentra entre los Jueces de Familia, que también se han interesado por ver de que forma pueden contribuir a un sistema legal más eficiente, pero también a beneficiar la situación de un consumidor.

Este interés desde la Justicia se refleja en el trabajo presentado por Scaramelli, donde plantea una propuesta comparativa, sobre como inciden las sustancias en la responsabilidad que se le adjudica a los sujetos por los delitos cometidos. Por otra parte y a continuación nos referimos a la voluntad manifestada por la Suprema Corte de Justicia en colaborar con la política de Estado en la que se basa la Junta Nacional de Drogas.

“La defensora de oficio del Poder Judicial Esther Scaramelli, destacó que a diferencia de lo que ella propone, a partir de 1998 la ley de estupefacientes castiga como un agravante el delito cometido bajo la influencia de sustancias estupefacientes, lo que fue producto de compromisos internacionales asumidos por el Estado Uruguayo con otros países”

*“La posición de Scaramelli está planteada en su trabajo doctrinario “Pasta base de cocaína y su incidencia en la responsabilidad” . “Ella sostiene que quienes cometen delitos bajo el efecto de la pasta base de cocaína (PBC) deberían ser declarados inimputables en virtud de la distorsión que ocasiona en su conducta el consumo de esta droga”*⁴¹.

Hasta ahora el Código Penal solo considera causal de inimputabilidad (no penalización), los casos en los que la intoxicación por estupefacientes es absoluta y se produce por razones ajenas a la voluntad de la persona. Lo que establece el Código Penal, con respecto a la

⁴⁰ Junta Nacional de Drogas. Guía: “Drogas: Más información menos riesgos”. Cap. “El consumo y la tenencia de drogas”. Pág.57

⁴¹Fuente: <http://www.infodrogas.gub.uy>, www.mipais.com.uy. Semanario Búsqueda. “Inimputabilidad y pasta base”. 10/ Marzo/2005.

intoxicación por razones ajenas a la voluntad, es difícil de aplicar cuando se trata específicamente de la pasta base donde existe un vacío en lo que sucede con la voluntad del consumidor. Las características de esta sustancia, ponen en cuestión la aplicabilidad de la ley para estos casos concretos.

"Scaramelli argumentó que en la Legislación uruguaya se puede declarar la inimputabilidad del alcohólico y que por ello también debería corresponderle la misma declaración al drogadicto, que está desesperado, que no razona, porque quien actúa bajo el efecto de la pasta base está fuera de sí". "La abogada dijo que para establecer la inimputabilidad, el Juez puede contar con pericias médicas que le permitan llegar al convencimiento del estado del consumidor. De esta forma en lugar de ir a la cárcel podrán ser atendidos en lugares apropiados que permitan recuperarlos".⁴²

La preocupación de la Justicia en abordar esta problemática, se justifica en una serie de delitos cometidos que llegan a Juez, producidos en circunstancias de consumo y bajo el móvil de reiterar el consumo de la sustancia. Por este motivo se reunieron representantes de la Suprema Corte y autoridades de la Junta Nacional de Drogas, para exponer sus inquietudes y participar de la búsqueda de alternativas y coordinación.

"Entre las inquietudes manifestadas por la Suprema Corte de Justicia, se encuentran la vinculación que existe entre el consumo de drogas y la criminalidad, centrada en los menores de edad, además de la necesidad de enfocar esta dificultad con una amplitud que tenga en cuenta los aspectos sociales, donde muchas veces causa y consecuencia se confunden.

Jueces de la Suprema Corte de Justicia conformarán una delegación de enlace permanente que trabajará en la Junta Nacional de Drogas, enfocada a los tratamientos con un abordaje familiar, informó el Secretario General de la JND"⁴³.

"En primer lugar, el Poder Judicial tiene un Centro de Estudios Jurídicos para Jueces y candidatos a Jueces, en donde habrá una línea de capacitación conjunta en cuanto a aspectos técnicos respecto a derivaciones de tratamientos no solo de los adictos, sino de las familias que también forman parte del problema...En la colaboración y capacitación de los Jueces y Técnicos del Poder Judicial es importante tratar de cohesionar una mirada desde el Estado que no centre el problema en la sustancia, sino en la singularidad de esa persona consumidora, su familia, sus vínculos y los problemas que están detrás de la droga". "El enfoque de la Junta Nacional de Droga se centra en el contexto, los vínculos y las comunidades, no en las sustancias"⁴⁴. Los acuerdos logrados a partir de esta coordinación, significan la participación de la Suprema Corte de Justicia, el Instituto Técnico Forense, y el Centro de Estudios Judiciales, con representantes que actuarán como enlace con la Junta Nacional de Drogas. Esto refleja que más allá de una gran necesidad de trabajar en

⁴² *Idem Anterior.*

⁴³ Fuente: <http://www.infodrogas.gub.uy> 28/Julio/2006 Presidencia de la República: "La Justicia combatirá el consumo de drogas desde la familia".

⁴⁴ *Idem anterior.*

coordinación, ante el vacío de conocimiento que se crea con esta sustancia, existe voluntad política para realizar gestiones concretas al respecto. En la medida que se puedan proyectar y llevar a cabo estas modificaciones legales, que contemplen la particularidad de los casos tratados, y estén acompañadas de un programa de contención para el consumidor, será posible concretar acciones positivas para la sociedad, y una aplicación legal más productiva para el sistema jurídico.

CAPITULO III.

DISCURSO DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES.

III.a. POSICIONES ANTE EL PROBLEMA.

A los actores estatales y organizaciones no gubernamentales les compete tomar iniciativas para abordar esta problemática, sobre todo al Estado a través de la elaboración de políticas focalizadas y de acciones específicas desde sus órganos vinculados al tema.

En este capítulo nos interesa particularmente reflejar, la posición que las autoridades han adoptado ante esta problemática, su vinculación con la sociedad civil y la comunidad. A partir de las líneas de articulación que propone el Estado, se pretende resaltar con mirada crítica los aspectos positivos y negativos de este proceso. El puntapié inicial para este proceso tiene lugar en el año 2005, fecha a partir de la cual se comienzan a movilizar las autoridades designadas por el Presidente para comenzar a encaminar el proyecto de crear una red de drogas, con la tutela de la JND. Incorporado en la Monografía en el Anexo N°3.

Los lineamientos de trabajo con los que la JND encara su función, pretenden apuntalar fundamentalmente el primer nivel de atención. Además las nuevas autoridades le otorgan a esta problemática, carácter prioritario y urgente, acudiendo a todos los recursos disponibles que permitan apoyar y facilitar las gestiones de coordinación interinstitucional.

Este respaldo que brinda el Gobierno, y la desburocratización en la gestión de la JND, es un pilar fundamental para concretar acciones que deben ser ejecutadas cuanto antes. Así mismo lo reconocen las nuevas autoridades, " *...luego de una larga omisión por parte del Estado, y la falta de políticas en el tema, se está comenzando a trabajar mirando al joven como parte de la solución y no del problema...* " ⁴⁵

"Para nosotros el tema de las drogas está dentro de las políticas sociales del Estado, y fundamentalmente es un problema político y cultural. Tiene implicaciones sanitarias, en salud mental, económicas, porque tanto en la producción de las sustancias psicoactivas como en la derivación posterior de los resultados económicos del narcotráfico, léase lavado de dinero, el resumen de esto es ¿qué hace el Estado, no con las drogas sino con la relación que hombres y mujeres construimos con esas drogas? y por tanto se trata de una pobreza de vínculos con las drogas y en general..." ⁴⁶

"Entre los muchos aportes de la Estrategia llevada a cabo por la JND, el más significativo es, sin duda, haber situado a la prevención en un lugar central y prioritario respecto a todas las posibles medidas que cabe articular frente a las drogas. Impulsar una política centrada

⁴⁵ Fuente: <http://www.infodrogas.gub.uy>. Comunidad-18. Artículo Daniela Fassanello: en Declaraciones de Milton Romani.

⁴⁶ Fuente: <http://www.infodrogas.gub.uy> ".Un tema de políticas sociales: La pasta base es el veneno de los pobres, está destinado a liquidar a los pobres".

*en la prevención exige que la misma esté sustentada en una información objetiva, veraz, y rigurosa sobre este complejo fenómeno y requiere conjunción de grandes esfuerzos y numerosas voluntades para llevarla a cabo.*⁴⁷

Cuando hablamos de prevención sin lugar a dudas estamos hablando de abordar las nuevas generaciones, la infancia olvidada, la adolescencia, desde una perspectiva educativa global y no tan solo formal. El desarrollo de cada país depende de la inversión que se hace en las nuevas generaciones, desde un punto de vista integral; y son precisamente las decisiones que tomamos hoy, las que estarán signando el camino de la población mañana.

El hecho que en nuestro país se comience a trabajar en lo que es la prevención en este tema, es algo mucho mas profundo de lo que parece. No se trata solo de un cambio de estrategia de abordaje, se trata de una gran evolución ideológica, en cuanto que significa una mayor inversión en políticas preventivas, que a largo plazo disminuyen los gastos de atención y tratamientos de los que se hace cargo el Estado. En consecuencia tendríamos una población con mejor calidad de vida, al menos en algunos aspectos. La prevención, en este tema, significa para la población un cambio cultural, en el que se debe trabajar educando a nuevas generaciones, y reeducando a las actuales, a través de la información justa, las posibles causas, los daños y consecuencias, que significa el consumo de drogas. La prevención es a largo plazo una excelente estrategia, pero también se debe contemplar a quienes ya vienen consumiendo desde hace tiempo, y que requieren otro nivel de atención desde las políticas del Estado. Integrar los proyectos preventivos y los de atención específica, no es una tarea fácil, pero fundamentalmente es tarea de todos.

"Para llevar adelante una estrategia masiva de prevención en materia de drogas que tenga como objetivo evitar que aquellos que no usan drogas no lo comiencen a hacer y aquellos que lo hacen reduzcan de manera significativa los riesgos y daños asociados al referido uso, es necesario ofrecer a la población en general y aquella en situación de riesgo en particular, información amplia y sin tabúes sobre las drogas, sean éstas consideradas ilícitas por el sistema jurídico penal o lícitas.

*Brindar información a la ciudadanía es una condición necesaria, un imperativo ético especialmente desde lo estatal, pero sabemos que esta información no es de por sí suficiente. Es necesario que la misma se complemente con una serie de estrategias que la JND ha venido desarrollando y que complementa los esfuerzos que desde el sistema educativo público, lo sanitario, y desde lo policial se viene desarrollando en el Uruguay de manera de prevenir el uso y abuso de drogas. Para que éstas estrategias asumidas por la JND en su Plan Nacional puedan realmente ser efectivas, es necesario adicionalmente que la comunidad en general, y los padres, educadores, jóvenes, trabajadores, empleadores, trabajadores sociales en particular, participen y asuman sus roles como agentes de prevención".*⁴⁸

⁴⁷ Junta Nacional de Drogas. Guía. "Drogas. Más información menos riesgos". Presentación. Pág 4

⁴⁸ ídem anterior.

"Cualquier estrategia para controlar la adicción debe identificar los grupos sociales más vulnerables y las variables que determinan su vulnerabilidad (...) las políticas más efectivas para el control de las drogas deben plantearse a partir del conocimiento de los factores que determinan su uso y abuso. Considerar el uso y tráfico de drogas como un acto criminal no es necesariamente la mejor política en términos de costo/efectividad para reducir el consumo de drogas". (Thoumi, 1994).⁴⁹

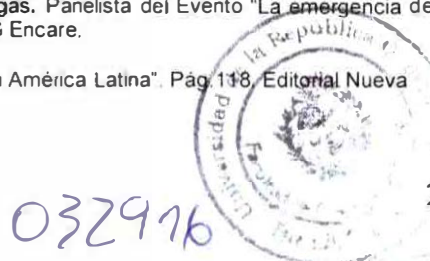
Pensar el problema del consumo de pasta base en el sentido que plantea Martin Hopenhayn, planteando la interrogante sobre "la falta de...", es una forma de aproximarnos a la creación de estrategias de intervención acertadas sobre el problema específico. Pero por otra parte, ir de las consecuencias a las causas, nos abre una ventana de factores cuyo potencial debe ser reforzado positivamente para evitar que puedan constituirse en factores destructivos para el individuo y la sociedad. Evitar esta situación, es posible dándole igual importancia a la atención del problema como a la prevención. Ambos aspectos constituyen parte de los objetivos estratégicos que se deben coordinar desde el Estado y la Sociedad Civil.

Según plantea el Secretario de la Junta Nacional de Drogas, con suma humildad, y consciente de esta realidad tal como es, la reflexión es un icono fundamental si se pretende avanzar en la comprensión del problema. "Este tema emerge, y las emergencias son eso, interpelaciones que nos hacen, frente a una cantidad de cuestiones en donde no sabemos, que nos desubica, no solamente frente a un tejido social fragmentado, sino también en los agujeros que tienen nuestros saberes y nuestras prácticas".⁵⁰ Su posición denota gran coherencia con la realidad, y esto es sumamente importante y positivo, si lo pensamos desde el sentido que pueden tomar las intervenciones al basarse en el pleno conocimiento de que existen limitaciones profesionales, obstáculos, e incluso cierto grado de incertidumbre. Presenta cierta similitud con lo expuesto por Rosa del Olmo en su trabajo de investigación sobre Políticas de drogas en América Latina "...las drogas no son eliminables, existen y seguirán existiendo. Aceptar este hecho es fundamental para poder poner en marcha políticas realistas. En segundo lugar, el abuso de la ley puede ser más peligroso que el abuso de las drogas dando lugar a efectos secundarios mucho más perniciosos para la sociedad".⁵¹ Como planteamos al principio, la prevención es posible en la educación de las nuevas generaciones, pero para el resto de la sociedad es necesario primero plantear un proyecto de sensibilización ante los problemas vinculados al uso de drogas, que permitan desarraigar los estigmas con los que se señala a "los otros" mientras creemos tener una explicación única de por qué necesitan las drogas. Existe acuerdo cuando se plantea entre las autoridades competentes, que la población que presenta mayor

⁴⁹ Hopenhayn, Martin. "La grieta de la drogas: desintegración social y políticas públicas en América Latina". Compilado. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Pág 76. Santiago de Chile, 1997.

⁵⁰ Lic. Romani, Milton. Secretario de la Junta Nacional de Drogas. Panelista del Evento "La emergencia de la Pasta Base". 18 de Mayo del 2005. Encuentro Organizado por ONG Encare.

⁵¹ Del Olmo, Rosa. "¿Prohibir o domesticar? Políticas de drogas en América Latina". Pág. 118. Editorial Nueva Sociedad. Caracas. Venezuela.



vulnerabilidad ante el posible consumo de pasta base, es precisamente aquella que ya se encuentra más vulnerada socialmente por otros factores. La pasta base, se introduce en estos sectores, vulnerando aún más su situación, aumentando la exclusión, y afianzando la brecha social que nos ha venido separando progresivamente como sociedad. En este sentido, se puede considerar que el consumo de pasta base de cocaína cumple un ciclo dialéctico en su relación con los factores que precisamente hacen a los grupos más vulnerables socialmente.

No existe una única razón, ni una única explicación, ni un único tratamiento para los consumidores; si existen innumerables razones y distintos abordajes, tantos como personas han llegado a necesitar las sustancias.

III.b. ESTRATEGIAS. PROYECCIONES PARA LA INTERVENCIÓN.

Con respecto a la toma de iniciativas, referida anteriormente, nuestro país ya se encuentra "rezagado" en cuanto a su abordaje, en tanto que hasta el 2002 no se estaba realizando ningún proceso de investigación ni elaboración de estrategias que nos preparara para una eventual situación como la que nos tocó vivir como sociedad a partir de ese año. En base a la información recabada en una de las entrevistas a un informante calificado, podemos ver como estamos tratando un problema que se procesa como tal aproximadamente a partir del año 2002. Desde uno de los órganos más relevantes, con competencia en el tema como es el Ministerio de Salud Pública a través de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías no se estaba cumpliendo estrictamente con lo establecido por ley. Hasta ahora este órgano se encontraba levemente involucrado en el tema del abordaje del consumo de drogas, tal como lo reconoce nuestro informante calificado en la entrevista. Puede decirse que hay un antes y un después, caracterizado este último momento por un comienzo de elaboración conjunta de estrategias articuladas, gestado a partir del cambio de gobierno y de la renovación de autoridades y técnicos. Así lo expone la entrevistada *"Hasta ahora lo que se estaba trabajando con respecto al tema drogas en general, estaba más bien centralizado en la atención brindada en la Policlínica de Farmacodependencia del Hospital Maciel, y allí trabaja un equipo especializado en el tema, lo que pasa que bueno, no podían solos dar abasto, pero era el único espacio que existía además de algunas camas en el Vilardebó, pero bueno ya para pacientes con un alto grado de descompensación importante que tampoco resuelve el problema. Pero sin duda que el Hospital Vilardebó como el Maciel, como el Clínicas que bueno no es Salud Pública pero también es otro espacio público de atención a esta problemática, ya existían, no es que no hubiese nada en el país".*⁵²

Hacia fines del año 2005 existen vestigios de la elaboración de estrategias concretas, y la coordinación que puede retomar el protagonismo que nunca deberían haber perdido los actores a los que les compete la intervención en estos temas. El Ministerio de Salud Pública, a través de su representante integra la Junta Nacional de Drogas, al igual que los

⁵² **Psiquiatra Brumbaum, Susana.** Directora del Centro de toxicomanías del MSP. Programa adolescencia y familia. Entrevista realizada 31/Octubre/2005. Hora 15:00.

subsecretarios de los demás Ministerios. De esta forma retoma su protagonismo, además del aporte que constituye su inevitable conexión con toda la población, facilitando el acceso y la detección de este tipo de situaciones problemáticas.

Fundamentalmente la participación de Salud Pública, en la propuesta de coordinación interinstitucional estaría concentrada en la creación del "Portal Amarillo"⁵³. Incorporado en la Monografía en el Anexo N°4.

"Ahora estamos en la cuenta regresiva para lo que es la apertura del Portal Amarillo, que es un centro específicamente creado para tratar las personas que tienen esta problemática, que fundamentalmente va a ser para atender a usuarios/as jóvenes, que fundamentalmente la pasta base es lo que viene afectando a la mayoría de la población, sobre todo que está en condiciones socioeconómicas desfavorables" ⁵⁴

La creación del "Portal Amarillo", viene a reflejar un indicio del Estado por organizar el tema, y de alguna forma acordar metodologías de intervención comunes, a partir del rico aporte de las ong's con amplia trayectoria en los problemas vinculados al uso de drogas. Esto significa acordar códigos comunes para el abordaje, y trabajar en la misma sintonía, tendiendo hacia los mismo objetivos. Este nuevo espacio, también constituye un espacio de diálogo y participación en la elaboración de políticas sociales en esta materia, cuestión que desde hace muchos años se venía reclamando por parte de la sociedad civil.

"Esta es la primera vez que el Ministerio de Salud Pública está involucrado con el tema. Porque bueno, había mucha ignorancia o habla mucha sabiduría en algunos actores muy específicos, pero no en los actores públicos y de primer nivel de atención, faltaba sobre todo un proyecto de capacitación. Eso no quiere decir que puntualmente no se haya participado de algunos espacios de salud combinados con otras iniciativas. Pero justamente, empezó hace muy poco la capacitación para trabajar en este tema, porque no existía. Por primera vez en la historia del Uruguay hemos visualizado el problema de las drogas y nos pusimos a trabajar en forma coordinada con varios organismos competentes". aseguró ayer el Prosecretario de la Presidencia y titular de la JND, Jorge Vázquez, en el lanzamiento de la primera red de atención en drogas y del plan de reducción de la oferta...*La red de asistencia en drogas tiene como objetivo atender el consumo problemático de las sustancias ilegales. Se trata de un programa que se inicia en las policlínicas barriales que funcionan en la órbita del MSP, la Intendencia de Montevideo, y la Federación Uruguaya de Cooperativas de viviendas por ayuda mutua (FUCVAM)*" ⁵⁵

⁵³ "El Portal Amarillo": "Centro Oficial Portal Amarillo será eje de nueva política de rehabilitación. Se busca dar mayor alcance a las terapias denominadas de mantenimiento que previenen la recaída y pasan por dar herramientas de defensa a la persona con problemas de consumo. En este sentido las nuevas autoridades de la JND ven el problema enmarcado en las políticas sociales y comunitarias a llevar adelante. El eje de este combate pasa por la profundización en estrategias, intercambios, y comunicación de la red de 26 clínicas privadas y ongs en Montevideo y asisten a los consumidores". Por más información ver anexo

⁵⁴Psiquiatra Brumaum, Susana. Directora del Centro de toxicomanías del MSP. Programa adolescencia y familia. Entrevista realizada 31/Octubre/2005. Hora 15 00

⁵⁵Fuente: <http://www.infodrogas.gub.uy> . Publicación de "La República" 21/abril/2006.

A partir de la información dada en la entrevista y lo expuesto por autoridades de la JND, vemos que este organismo político procura alinearse con la política general de Gobierno, retomando la dirección y coordinación de los temas que le competen al Estado. Esto sin embargo no constituye una solución absoluta para resolver el problema del consumo de drogas, eso sería una utopía, en cambio si constituye un paso fundamental en cuanto a la prevención, promoción y tratamiento a través de la internación. Esta posición que adopta el Estado a través de la JND, y las instituciones que se suman a la red, refleja un mayor compromiso de su parte pero también un interés especial por convocar a la sociedad a ser parte de esta responsabilidad.

Por otra parte, y desde otro ángulo, el Subsecretario del Ministerio del Interior Juan Faroppa, plantea que *"para el gobierno el problema del tráfico de drogas, del tráfico ilícito de drogas, es un problema que tiene que ver fundamentalmente con un factor que afecta la misma gobernabilidad democrática en los países de la región, que tiene un impacto negativo sobre el funcionamiento de las instituciones y que debe ser encarado sin ningún tipo de doble discurso como un problema de crimen organizado transnacional. Un problema que evidentemente se relaciona con el mundo globalizado que nos ha tocado vivir y que, sin duda, es un tipo de actividad delictiva que requiere una estructura, una organización y unos modos operativos que solamente pueden utilizarse cuando el poder político mira muchas veces para el costado y permite o tolera algunas formas de delincuencia organizada, de delincuencia de cuello blanco. Tenemos que terminar con la hipocresía de hablar en primer lugar del combate a la droga, estigmatizando muchas veces al consumidor, y por otro lado, como desgraciadamente ha sucedido y sucede en muchos países de la región, dejar pasar por delante de nuestras narices grandes casos o situaciones de crimen organizado...La decisión para estos años, en términos estratégicos es darle todo el apoyo, darle luz verde, al trabajo que desde el Ministerio del Interior realiza la unidad ejecutora en forma coordinada con la JND".*⁵⁶

III.c. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

Las proyecciones están hechas y se está comenzando a transitar el proceso de intervención y articulación, ahora las apuestas desde los distintos órganos están centradas en los resultados que se vayan evaluando. Este centro no pretende resolver el problema de todo el país, porque evidentemente se trata de un proceso lento y que debe transitarse con cautela si se pretende tener un impacto positivo en todos los niveles. Además, se involucra a otros actores, sobre todo desde la Sociedad Civil, porque para revertir la situación creada a partir de esta problemática, es necesario no solo el tratamiento sino lo que es la reinserción social, recreativa, lúdica, y en estas áreas es fundamental el aporte de la sociedad civil.

La utilización de este recurso se caracteriza no solo por la trayectoria de trabajo desde lo específico, sino que se trata de organizaciones que ya se encuentran insertas en los

⁵⁶ Fuente: <http://www.infodrogas.gub.uy> Publicación "Hacia un estrategia de la oferta de drogas".

distintos medios conociendo la singularidad de problemas, y con un vínculo creado en las comunidades; esto constituye ir un paso adelante en cuanto tiempo y recursos humanos.

"Ahora además de la 'capacitación'⁵⁷ que se está realizando, se está armando un Programa para poder ver cuales son las guías y los protocolos de atención que hay que manejar en el primer nivel de atención. Para eso hay un grupo interinstitucional que está trabajando, y para fin de año vamos a tener una propuesta mas concreta de cómo trabajar en ese nivel".

La estrategia concretamente es la siguiente: *"Con lo que contamos hoy en día es con el Servicio de Fármacodependencia del Maciel, el Centro Ambulatorio de Toxicología del Hospital de Clínicas, las Ong's. Eso es con lo que contamos hoy en día, que es totalmente insuficiente, por supuesto, pero vamos a seguir contando con eso porque este centro pretende ser una parte importante de la red. Queremos que los puntos de la red tengan un lugar de referencia, pero también los puntos de la red tendrán que asumir la contrarreferencia, es decir, que cuando el paciente sale, viaja a un lugar determinado y se le haga un seguimiento en esos puntos....Con referencia y contrarreferencia lo que se quiere decir es que detectado el problema, el trabajador de la salud que lo detecta va a tener posibilidad de tener un lugar donde consultar, va a tener líneas claras en cuanto a que hacer. Si fuera necesario derivarlo, entonces va a tener un lugar adonde derivarlo. En principio el lugar adonde derivarlo pensamos que debe ser Montevideo. Pero veremos como opera esto en el transcurso del tiempo".⁵⁸*

Como complemento de estas líneas de intervención, se promueve la creación del Observatorio Nacional de Drogas. *"La JND-SND promovió la creación del observatorio Nacional de Drogas con el objetivo de recopilar y analizar en forma interdisciplinaria la información relacionada con las drogas, para la aplicación de los resultados en la formulación de estrategias de acuerdo a los objetivos que el país se ha trazado en el Plan Nacional".*

"Los objetivos. Describir y comparar el fenómeno de las drogas en algunas dimensiones esenciales a nivel nacional, regional y departamental. Analizar ciertos escenarios de riesgo existentes en estos ámbitos para contribuir a orientar los programas de reducción de la demanda y/o daño del uso problemático de drogas. Evaluar el impacto de las políticas en reducción de demanda. Recopilación, análisis y comparación de la información en las políticas de reducción de la oferta".⁵⁹

"El Observatorio utiliza una metodología específica en su descripción y monitoreo del problema de la demanda de drogas: La construcción de indicadores uniformes o armonizados. Un indicador es una variable estratégicamente elegida que pueda dar cuenta

⁵⁷ "Capacitación": Hasta ahora la capacitación realizada estuvo dirigida a los profesionales que trabajan en el primer nivel de atención de Salud Pública, de la Intendencia, y de otros centros públicos e incluso privados. El objetivo de esta capacitación es que se puedan dar las primeras medidas de ayuda que tienen que ver sobre todo con escuchar y comprender para ver cuales son las necesidades, teniendo en cuenta que cada persona tiene una historia diferente, una inserción familiar y social distinta. Para ello tiene que haber técnicos que puedan recibir y escuchar a las personas en sus espacios geográficos. Dicha capacitación se implementó a través de jornadas presenciales y también con videoconferencias. Pero además la JND como el MSP cuentan con Equipos Técnicos móviles que viajan al interior, de acuerdo a la demanda, para trabajar con la gente y además evaluar como continúa el proceso luego de la capacitación.

⁵⁸ Fuente: <http://www.infodrogas.gub.uy> . Declaraciones de Milton Romani

⁵⁹ Fuente: <http://www.infodrogas.gub.uy> . Observatorio Nacional de Drogas. "¿Para qué sirve el sistema?"

de un fenómeno subyacente más complejo y de su evolución en el tiempo y en el espacio. Los objetivos de la generación de estos indicadores son los siguientes: Obtener una información transversal que refleje ciertas características del consumo/consumidor en población general y poblaciones más específicas. Obtener una información longitudinal que permita descubrir la evolución en el tiempo de las características del consumo/consumidores en estas mismas poblaciones. Comparar una información entre diferentes ámbitos y en el tiempo. Obtener alertas sobre el consumo de nuevas sustancias o cambios en los patrones de consumo".⁶⁰

Estos son los aspectos metodológicos fundamentales, de lo que constituye una sistematización del abordaje que se implementará, el monitoreo, análisis comparativo, y proyecciones sobre el fenómeno. Por primera vez en nuestro país, no solo se aborda de forma estratégica este problema, sino que se le confiere igual importancia que cualquier otro problema de competencia del Estado, que involucre a la sociedad civil y otros actores, en especial a la comunidad uruguaya.

Otro punto fundamental a tener en cuenta, es lo que hace a la descentralización del abordaje del problema, dándole participación a otros actores no convencionales. A lo que nos referimos, es a la necesidad de darle espacio en esta temática, no solo a los Gobiernos Departamentales Jefatura Local, Enseñanza Primaria y Secundaria, la Salud Pública y Privada, en el interior. Sino también a quienes están interesados e involucrados con la problemática tanto desde la sociedad civil o desde un interés individual ético profesional. Esto implica en el interior, un cambio en las estructuras de poder que se superponen cuando se trata de este tipo de problemas. Los cambios deberían ser impulsados en gran parte desde las autoridades de gobierno departamental, dando lugar a la renovación de ideas a través de la apertura a los actores de la comunidad, y a los nuevos profesionales que se acercan para aportar su trabajo. Lo que sucede en las comunidades del interior, muchas veces constituye un obstáculo para las líneas de trabajo que pretende la JND, y resulta difícil corroborar las diferencias en los discursos que se elaboran hacia la comunidad, y hacia las autoridades referidas. Estos aspectos se sintetizan en el tema Descentralización, donde vemos que al menos existe conciencia de los obstáculos a los que deben enfrentarse, tan solo para intentar un abordaje. *"En las jornadas realizadas recientemente, varios integrantes de la JND realizaron un análisis crítico sobre las distintas ponencias. Se insistió por varios ponentes de esta JND que había que romper las "chacras" o sea la compartimentación y la falta de colaboración de las distintas agencias. Se trata de impartir nuevas directivas que obliguen a la actuación. Articular la operatividad del CECPLA a esta política."*⁶¹

⁶⁰ Ídem anterior.

⁶¹ Fuente: <http://www.infodrogas.gub.uy> . Acta N°006/2005

CAPÍTULO IV.

DESAFÍOS PARA LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL TEMA.

A partir de los aportes que surgen de las entrevistas y del material escrito interpretado, se percibe que aún existen diferencias en cuanto a la postura adoptada para la intervención en el problema. Nos referimos a diferencias, que al profundizar en su análisis reflejan concepciones distintas de los sujetos, de las sustancias, y de los contextos en que dichos consumos tienen lugar. Y estas posiciones se reproducen dentro de las instituciones, muchas veces erróneamente, y así también se difunden hacia la población.

El desafío para estos actores sociales que tratan de conformar una red de atención, es realizar un proceso que les permita acordar puntos fundamentales comunes para la intervención, aprendiendo y desaprendiendo, dejando de lado subjetividades y conscientes de que existen en cada uno, siendo autocríticos y constructivos en la reformulación de estrategias.

Las profesiones, al igual que las instituciones marcan con el paso del tiempo en los diferentes actores involucrados un "arraigo" a las metodologías aplicadas, a las concepciones del mundo, de los sujetos y la vida. En estos casos, en lugar de crear nuevas formas de abordajes, de intentar ver de forma distinta las situaciones problemáticas; se vuelven a aplicar viejas "fórmulas" que no llevan a buenos resultados, porque las situaciones que viven los sujetos son siempre distintas, porque la vida es movimiento y nada es estático. Nuestra perspectiva es que aún queda por recorrer ese camino de cambio en todos los actores involucrados en el abordaje a este problema, un cambio total y absoluto de concepción del problema y sus alternativas. Realizar este proceso interior a nivel institucional es un pilar fundamental que sostendrá futuras estrategias de intervención, y futuras creaciones de alternativas.

ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL.

*"El Trabajo Social no es un trabajo neutro, de ninguna manera...Es un trabajo lleno de ideología, por la propia historia del trabajo social. Es decir, el trabajo social nace para ayudar a la crisis del capitalismo"*⁶². El trabajador social, en este como en otros problemas, se introduce movilizad por sus ideales aspirando a intervenciones que generen mejores situaciones o condiciones de vida para todos; pero esas intervenciones siempre deben reconocer sus límites, empezando por el respeto del otro. El compromiso profesional, ante la problemática del consumo de pasta base, exige tres condiciones fundamentales que deben tenerse en cuenta, y que sostienen el origen de la profesión. Son los principios éticos y operativos de guían la intervención profesional,

⁶² Freire, Paulo. "Conversando con educadores" CIDC. Editorial Roca Viva. Montevideo, junio 1990

y entre ellos se entrecruzan los valores que la formación académica nos ha legado, y que inciden en nuestro accionar. A partir de estos principios, que se pueden aplicar tanto a nivel macro, intermedio o micro, se podrá comenzar a pensar en nuevas alternativas de intervención.

En estos principios están latentes los valores con que el profesional construye sus acciones junto a los sujetos, que le permitirán negociar situaciones, acordar metas, para apoyar los procesos de búsqueda de cambio en la realidad concreta.

Estos principios son, citando a Paulo Freire, el respeto, promoción, y globalidad. *“Respeto por la gente, significa aprender con la gente para poder enseñar a la gente. Comprender la condición concreta, material en que la gente está; comprender científicamente su lenguaje, su discurso, su sintaxis, su semántica, para que el intelectual revolucionario pueda comunicarse con la gente...El principio de promoción tiene que ver con el proceso de aprendizaje y cambio entre el sujeto y el profesional. Implica reconocer los problemas sociales y la capacidad de los sujetos de potenciar sus necesidades para impulsar cambios.*

*El principio de globalidad, refiere a la necesidad de una comprensión integral de los problemas sociales, enriqueciendo el análisis con distintos puntos de vista: histórico, político, económico, cultural, entre otros. Esto es posible con un buen posicionamiento tan objetivo o tan subjetivo como sea necesario”.*⁶³

La construcción de nuevas alternativas de intervención, pensadas desde nuestra profesión, sólo pueden tener lugar en un ámbito de trabajo creado con el sujeto bajo estos principios. La delicadeza de esta problemática en la vida de una persona, al igual que otro tipo de problemas, requieren desde nuestra profesión una constante revisión de estos principios, que nos permitirán no perder de vista la razón de ser del Trabajador Social. Desde el primer momento, la forma en que nos aproximamos a los sujetos, teniendo en cuenta estos principios, será un elemento determinante del éxito o fracaso de nuestras intervenciones.

*“...El Trabajador Social puede ser entendido en el marco de construcción de caminos alternativos que aportan en el sentido de la formulación y emergencia de nuevos paradigmas sociales. El paradigma ético de la acción comunicativa puede significar una contribución importante en esta construcción de alternativas. Supone que los profesionales y educadores se orientan a establecer una relación simétrica, basada en el reconocimiento de los otros en cuanto sujetos y en la reciprocidad. Es decir, en una relación dialógica que parte de la comprensión y del conocimiento de los contextos, y que requiere la valoración de los conocimientos mutuos, la superación de un modelo exclusivo de racionalidad instrumental y la elaboración de conocimientos y acciones nuevas sobre la base del entendimiento”.*⁶⁴

⁶³ Freire, Paulo. “Conversando con educadores”. CIDC. Editorial Roca Viva. Montevideo, junio 1990.

⁶⁴ Rebellato J.L.; Jiménez, Luis. “Ética de la autonomía: desde la práctica de la Psicología con las Comunidades”. Página 24. Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Investigación financiada por C.S.I.C (Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República). Editorial Roca Viva- La quinta S.R.L. Noviembre 1997

El Trabajador Social constituye uno de los pilares fundamentales para la intervención pero también posee un rico conocimiento que aportar a la investigación científica. Pero no desde una postura omnipotente, sino desde la plena conciencia que su humilde aporte junto a otras disciplinas construye el conocimiento que permite proyectar intervenciones. Y por sobre todo, conciente de que éstas no revierten este problema de un momento a otro, sino que contribuyen a un proceso de cambios lentos y progresivos en la realidad, en la que intervienen otras variables que no son controlables. Planteamos esto, en el sentido que al referirnos a las Drogas, hasta ahora, podemos saber donde empieza pero no donde termina, es un tema inacabado y en constante cambio.

Un elemento fundamental para quienes abordan este tema, que les evita desbordarse, es tener clara su posición profesional, las limitaciones, y la magnitud del problema, mediante un sistemático autocuestionamiento. Partiendo de estas bases, es posible aproximarse al problema objeto de intervención, y realizar un proceso positivo no solo desde la práctica sino desde la producción de nuevos conocimientos. *"Campo profesional inacabado. Trabajador Social como analista social para la intervención y para producir conocimiento sobre sus objetos y sus procedimientos, cuyos productos ya no serían acervos exclusivos de la profesión".*⁶⁵

Hemos visto como en nuestra sociedad se comenzó a construir el problema del consumo de pasta base, legitimado socialmente, a partir de la inseguridad ciudadana, y que luego fue vinculado al consumo de pasta base. Y es esta construcción social que se hace desde el sentido común, precisamente la razón que justifica la intervención profesional para la búsqueda no solo del verdadero objeto sino de las alternativas adecuadas.

*"Cada sociedad en cada momento coloca un cuerpo de problemas sociales tenidos como legítimos, dignos de ser estudiados, públicos, oficializados y de cierta manera garantidos por el Estado. Muchos de los problemas que tratamos son en cierta manera traídos de contrabando de ese contexto político y varían de acuerdo al grado de conciencia social del momento. La ciencia y también el Trabajo Social se constituyen así en una mediación a partir de la cual el mundo social construye su propia representación....Uno de los elementos fundamentales para romper con ese sentido común, ese quedar preso de problemas previamente definidos es recuperar la historia social del problema y de los objetos e instrumentos que históricamente se aplicaron a dicho problema. En definitiva de los elementos a partir de los cuales la realidad social se construyó. Para no ser objeto de los problemas que tomamos como objeto, esa es una premisa fundamental, lo que fue necesario hacer para que esos problemas fueran sentidos como problemas legítimos y públicos. En definitiva la construcción social del problema."*⁶⁶

⁶⁵ Bourdieu, P. "Ó Poder Simbólico" Cap. II. Pág. 18-58. Para una sociología reflexiva. Difel, Lisboa Bertrand. Brasil, Rio de Janeiro, 1989.

⁶⁶ Idem Anterior.

En cuanto a lo que hace al fenómeno global del consumo de drogas, a nivel mundial, y no solo de pasta base, existen una serie de interrogantes que nos debemos realizar para que nuestras intervenciones sean mas productivas. Somos conscientes que estamos hablando de un problema que no solo se limita al poder de las sustancias, porque ese poder que se les adjudica es un valor que nosotros mismos le otorgamos. Entonces no se trata de las sustancias, ya sea cocaína, crack, pasta base, marihuana, etc; se trata de nosotros como humanidad. Solo para empezar, deberíamos preguntarnos, *“¿Qué nos pasa como sociedad para que necesitemos usar sustancias para sobrellevar la vida? Desde el punto de vista Social ¿está incidiendo en la construcción de la demanda, precisamente lo que nos caracteriza como sociedad?, posmodernismo, globalización, situación económica (desempleo), mercantilismo en las relaciones sociales, poder, éxito, dinero. Desde el punto de vista Familiar, la escasez progresiva en la comunicación interpersonal, el desempleo y subempleo, las dificultades de contención familiar. Desde el punto de vista del individuo, los momentos vulnerables, stress, baja tolerancia a la frustración, inmediatez, hedonismo, exitismo, falta de proyectos y proyectos a largo plazo, omnipotencia, estructura de la personalidad, vínculos dependientes, etc”*.⁶⁷

A partir de estas interrogantes, tan solo para comenzar, es posible entender que los problemas que pueden estar vinculados directamente al consumo de sustancias, entre ellas pasta base, son innumerables, y no están limitados a la clase social, nivel educativo, raza, sexo, edad, o ideología, de los sujetos. Son otras las cuestiones que están llevando a crear estos consumos, y en ellas debemos apoyar nuestra búsqueda para entender los problemas vinculados su uso.

DESAÍOS PARA EL TRABAJADOR SOCIAL.

Desde nuestra profesión se pueden hacer valiosos aportes en este tema, comenzando por ser parte de la difusión de información objetiva, procurando que la sociedad deje de lado el valor agregado que le ha dado a las drogas a través de los mitos, y prejuicios. Se trata de derrocar los mitos creados a través de distintos procesos de sensibilización de las comunidades.

En los distintos espacios de inserción que nos posibilita esta profesión, sería importante integrar a las distintas intervenciones, una constante interpelación y reflexión sobre el tipo de sociedad de consumo en el que vivimos, y los costos vinculados al consumo de drogas para continuar siendo parte de..., para continuar incluido. Esto nos llevará indudablemente a entender la contracara desde la exclusión a la inclusión, donde la alternativa del sujeto es el consumo de sustancias.

⁶⁷ Fuente: Material extraído de Actividad colectiva realizada en ONG Encare Seminario "Problemas vinculados al uso de drogas". Agosto-Diciembre del 2003

Esta posibilidad que nos da estar insertos en los distintos espacios, también nos permite articular con mayor propiedad las intervenciones desde lo inespecífico y específico. A su vez, nos pone en contacto con la necesidad que tenemos como profesión, de buscar la articulación no solo con otras disciplinas, sino entre el Estado y la Sociedad Civil, si el objetivo es realmente intervenir en esta u otras problemáticas para contribuir a restablecer un tejido social dañado, e intentar llenar los espacios vacíos que siempre quedan en nuestros conocimientos cuando no trabajamos interdisciplinariamente, y en coordinación.

En cuanto al tema específico del consumo de pasta base, nuestra profesión se encuentra ante la necesidad de un abordaje interdisciplinario para buscar respuestas a las preguntas que planteamos anteriormente, "sobre ¿que nos está pasando como sociedad...?, y a través de ellas elaborar estrategias para tratar las adicciones desde todo punto de vista.

Las intervenciones que se pueden realizar desde nuestra profesión, estarían orientadas a trabajar con el sujeto y su familia, o sus vínculos más fuertes, como parte de una red de contención afectiva durante el proceso. Además de fortalecer y potenciar cualidades del sujeto, en la búsqueda de herramientas que puedan servirle para el momento en que pueda reinsertarse socialmente, y deba enfrentarse a una búsqueda de empleo, un centro educativo, actividades sociales y recreativas con otros grupos, etc. En este aspecto es fundamental el trabajo interdisciplinario, ya que el aporte desde la Psicología tendrá la tarea de fortalecer su autoestima, elaborar los procesos vividos y superarlos, pero también darle herramientas para preparar su capacidad de tolerar nuevas frustraciones, y otros fracasos. No debemos olvidar que la sociedad sigue su ritmo, y aún mantiene su intolerancia, no reconoce las historias de vida individuales; por ello el sujeto deberá reinsertarse en una sociedad que lo tratará igual que antes, y debe contar con apoyos positivos, ya sean familiares, otros vínculos afectivos, él mismo, y por un tiempo el apoyo y seguimiento profesional. Además de tener que enfrentarse a sí mismo, en la tentación de abandonar todo este proceso de reinserción, que es complicado, difícil y hasta doloroso, para sumirse en una única razón, el consumo de pasta base u otra sustancia.

La responsabilidad tanto del Trabajador Social como de otro profesional, que se involucre en esta problemática, no es tarea fácil, apenas estamos describiendo brevemente lo que puede ser un proceso que requiere quizás años de orientación profesional individual y familiar (aunque cada vez con menor frecuencia).

Otro gran desafío para la profesión, que aún refleja, sería concretar una mayor participación en el proceso de elaboración de Políticas Públicas en materia de drogas, pero también integrarse a la articulación que debe hacerse con otras Políticas Sociales específicas donde su ejecución y evaluación requiere del Trabajador Social. Desde el Estado existe voluntad de articulación, de tecnificación, y diálogo interdisciplinario para

la elaboración de propuestas que den pie a la elaboración de nuevas políticas en esta materia. Pero contradictoriamente vemos que no se está recogiendo el aporte importantísimo que se hace desde los organismos no gubernamentales que pueden servir de ejemplo a las nuevas políticas, y donde precisamente las profesiones sociales tienen mucha importancia. Si bien respaldan el accionar de las ong's, no toman sus experiencias para la elaboración de una política global. Aquí está el desafío no solo de las asociaciones civiles, sino también de las profesiones sociales que han participado del conocimiento en el día a día de los problemas vinculados al consumo de pasta base cuando aún era un tema tabú, y virgen en cuanto conocimiento científico. Son las prácticas sociales de los profesionales, que en su trabajo diario han adquirido experiencias a través de los años, las que podrían legitimar nuevas propuestas en cuanto políticas sociales para este tema, amparadas en su aprendizaje que va un poco más adelante que la iniciativa del Estado. Las condiciones están dadas para abrir nuevas oportunidades de participación de los organismos no gubernamentales, pero también abrir espacios para nuestra profesión, en lo concerniente a la creación y definición de nuevas políticas sociales en materia de drogas.

*"Tanto desde el punto de vista institucional como desde el punto de vista de las iniciativas que hemos tomado, hay cierta especificidad que tenemos que abarcar, y es responsabilidad del Estado, en este caso, dar las señales políticas bajo la premisa que construir una política en materia de drogas es un problema político y fundamentalmente cultural. ...Es político en el sentido de cuales son los valores y los ejes donde la administración de gobierno y el Estado pone sus principales esfuerzos y recursos...y cultural porque depende de la construcción y de los constructos culturales que se van produciendo con respecto a las sustancias y con respecto a los vínculos...Y me parece que ahí hay una interacción entre políticas de Estado, políticas Públicas y producciones culturales de la sociedad, que tenemos que ver como hay que articular..."*⁶⁸

Junto a otras disciplinas, este desafío dependerá de la postura que tenga el Estado al considerar la importancia de las profesiones sociales en todos las instancias vinculadas al problema referido, pero no solamente de ello, sino de la postura de los profesionales y su compromiso con el tema.

Desde el punto de vista ético, el Trabajador Social tiene un deber con la sociedad, ya sea que se encuentre o no, trabajando específicamente en la problemática del consumo de pasta base. Como venimos mencionando, esta problemática está atravesada por otras variables que indefectiblemente requieren de nuestra profesión para su abordaje, y esto significa que aún desde lo inespecífico se puede estar interviniendo. Es imposible aislar un problema de otro, porque precisamente ellos acontecen en el tejido social donde se ubica nuestro campo de investigación e intervención.

⁶⁸ Lic. Romani, Milton. Secretario de la Junta Nacional de Drogas. Panelista del Evento "La emergencia de la Pasta Base". 18 de Mayo del 2005. Encuentro Organizado por ONG Encare.

Nuestro gran deber ético, es nuestro pequeño aporte a *"la praxis de hacernos mutuamente personas en la historia, la praxis entendida como el aprender haciendo, el desarrollar las certezas a partir fundamentalmente de la experiencia críticamente analizada, en un proceso personal y social que abarca a cada individuo y a la humanidad entera en forma simultánea e interactiva"*.⁶⁹

⁶⁹ **Pbro. Lic. Galdona, Javier.** "Ética y sentido de vida" Pág 3 Programa de Educación en Valores. Universidad Católica del Uruguay Asociación para la Educación en Valores Montevideo 2003. Colección aportes (Para uso de los estudiantes)

Reflexiones Finales

La información recogida en las entrevistas y en las exposiciones de profesionales calificados, que representan diferentes instituciones ya sea del Estado o de la Sociedad Civil, nos permiten identificar las dificultades para integrar sus distintas posiciones ante este problema. Nos encontramos ante un proyecto de coordinación interinstitucional, que se halla en pleno esfuerzo por establecer una propuesta de abordaje crítica y adecuada al contexto en que tiene lugar. Como dijimos previamente, esto es un proceso, y los procesos son lentos, requieren del autocuestionamiento y la revisión constante.

A partir de un material expositivo del Psicólogo Luis Jiménez, nos parece interesante vincular lo que sucede actualmente en este proceso de coordinación para el abordaje del consumo de pasta base desde la prevención, con su planteo ante las perspectivas que surgen como respuesta cuando nos referimos a este tipo de problemáticas.

"Entrando en las diferentes visiones de lo preventivo...podemos caracterizar dos grandes vertientes de comprensión de la prevención. Tales vertientes tienen que ver en primer lugar con formas de entender el fenómeno, perspectivas que podemos denominar como animistas y críticas"

En primer lugar citaremos lo que Jiménez denomina las *perspectivas animistas*, donde hallamos fundamento a la posición que ha adoptado el Ministerio del Interior (entrevista a Julio Guarteche); y también a la postura de los medios de comunicación que hacen eco en la población, reproduciendo este discurso.

"Las perspectivas animistas se sustentan en tres pilares básicos: se centran en la droga, en la oferta y tienden a ver la cuestión como un fenómeno importado. Para estas visiones la presencia de la sustancia, sus características farmacológicas, sus efectos y consecuencias son el elemento determinante a los que hay que atender para explicar el fenómeno. Por lo tanto se preocuparán por la oferta, es decir la posibilidad de acceso a la sustancia y las respuestas inmediatas que las personas tengan frente a esa oferta. En estas visiones el momento clave en la vida de un posible adicto parece ser aquel en el cual alguien, (muchas veces mal intencionado y perverso) le ofrece droga a otro (generalmente incauto), en una suerte de encrucijada existencial que definirla el destino de ese individuo, en una nueva versión del camino del bien y del mal. Por último desde las visiones animistas tiende a ubicarse la causalidad del problema, en un ámbito distinto al propio, proyectando masivamente las culpas fuera. Algo así como que "todo estaba bien hasta que entró la droga", no importa si eso toma como referente nuestra nación, nuestro barrio, nuestra institución, nuestra familia o nosotros mismos. La estructura común es que algo vino de afuera a estropearlo todo y no habla nada aquí que fuera terreno fértil de tal proceso".

Si consideramos que estas perspectivas animistas sustentan el discurso planteado por el Ministerio del Interior, que se refleja en la entrevista al Inspector Mayor Julio Guarteche; estamos frente a una gran dificultad en cuanto a coordinar acciones con los demás actores que transmiten una perspectiva crítica. Pero lo más complicado es que estas perspectivas animistas, no solo se distinguen en las instituciones sino que se transmiten a sus miembros, y en este caso se trata de un órgano represor que tiene el deber de realizar acciones concretas, potestad de acciones, y gran influencia en el resto de la comunidad. Lo que planteamos aquí es que tenemos a una Institución relevante en la seguridad ciudadana, con gran poder para tomar acciones, y con un lugar de participación en la propuesta de prevención que ha realizado el Estado. Ante esta situación nos planteamos dos interrogantes vinculadas a las acciones cotidianas la Institución represiva y sus miembros ¿no se estarán aplicando en la vida cotidiana bajo la premisa de seguridad ciudadana las referidas perspectivas animistas?; y al mismo tiempo, ¿no se estarán reproduciendo dichas perspectivas animistas erróneamente, al provenir de agentes con poder en un ámbito represivo y respetado por la sociedad?. Para saldar estos aspectos sería necesario reciclar en cuanto a información y formación a quienes tienen esta responsabilidad cotidiana con la ciudadanía, pero sigue siendo un tema pendiente que corresponde a las autoridades competentes.

Por otra parte, hallamos en estas perspectivas animistas, una base para el perfil de la información que difunden los medios de comunicación que por supuesto tienen eco en la elaboración que hace sobre el tema la población, construyendo así la opinión pública. Ambos actores, si bien no están directamente vinculados a las acciones que se emprenden desde la prevención, son pilares fundamentales y también elementos de presión. De ahí que la construcción de la opinión pública debe estar basada en una adecuada información, proveniente de comunicadores calificados y formados para abordar este tema. Estos aspectos requieren cierta atención de parte de las autoridades, y cierta responsabilidad ética de los medios que aún no toman conciencia crítica de lo que transmiten; este sigue siendo un tema pendiente en nuestra sociedad.

"Para las perspectivas animistas la prevención será entendida principalmente como información, de las sustancias, sus efectos y consecuencias, pretendiendo asustar como forma de disuadir el consumo, para lo cual justifican la exageración de los posibles daños. Se privilegiará la detección de consumidores, la incautación de sustancias, las acciones que procuren evitar el contagio de aquellos aún no "contaminados", la segregación y la patologización de los que ya han entrado en contacto con la sustancia definida como flagelo o agente patógeno por excelencia."

Consideramos que los demás actores que participan en este proceso de coordinación, podrían identificarse dentro de lo que Giménez llama *perspectivas críticas*. *"Desde las perspectivas críticas se intentará descentrar el eje de la sustancia para ubicarlo en los*

sujetos y sus circunstancias, es en la comprensión de los procesos que lo implican que, para estas perspectivas podemos encontrar las verdaderas causas del fenómeno. Por tanto los esfuerzos estarán dirigidos a entender los factores que determinan la emergencia de la demanda de drogas, entendido como un emergente social que expresa y oculta al mismo tiempo las condiciones de existencia de la vida contemporánea. Lejos de pensar el fenómeno como algo venido de afuera, las perspectivas críticas buscarán los lazos que existen con la situación que le antecede, en tanto se concibe el fenómeno como surgiendo de las propias entrañas de la misma”. Estas perspectivas que caracterizan a los demás actores involucrados en la propuesta del Estado, estarían vinculadas al perfil Institucional que se va definiendo en la atención de diferentes problemáticas sociales; y esto constituye sin duda un aspecto positivo en un camino que requiere el autocuestionamiento constante y la mirada crítica, para un abordaje cuidadoso.

Otro aspecto que amerita la reflexión a modo de conclusión, es la regulación en materia de drogas existente en nuestro país. Desde este punto de vista, podemos plantear que existen grandes carencias para considerar los delitos que acontecen vinculados a la necesidad del consumidor de obtener recursos para saciar su adicción. Desde la normativa vigente, no se contempla actualmente las características del consumo de pasta base cuando se debe resolver un caso, se hace muy complejo determinar si un delito está o no vinculado a la voluntad de la sustancia. En este sentido lo que plantea Scaramelli, es una propuesta innovadora que da inicio al debate de la reformulación de las normas aplicadas hasta el momento en estos casos. La perspectiva legal requiere de una reformulación urgente, para acompasar la red que se está formando a partir del Portal; de esta forma se pueden contener situaciones de jóvenes o adultos consumidores, que hasta ahora se encuentran en un círculo de entradas y salidas de instituciones de reclusión.

BIBLIOGRAFÍA.

- **LIC. PSIC. ARIAS LOZANO, Alejandra; LIC. PSIC. SUÁREZ SIMANCZIK, Zulema. (Aval Prof. Lic. Psic. Rudolf, Susana).** "Reflexiones acerca de la producción de conocimiento psicológico en el contexto de emergencia social". Pág. 277-281. Jornadas de Psicología Universitaria: 10 años de la creación de la Facultad de Psicología. Montevideo, Uruguay. 30 de Setiembre, 1 y 2 de Octubre, 2004.
- **BAYCE, Rafael.** "El estigma de la droga: particularidades y rasgos comunes en el caso uruguayo". Pág. 89-96. Compilado en "La grieta de las drogas: desintegración social y políticas públicas en América Latina"
- **BOURDIEU, P.** "Langage et pouvoir symbolique". Paris, Editorial Du Seuil, 1989. Traducción "Ó Poder Simbólico" Cap. II. Para una sociología reflexiva. Difel, Lisboa Bertrand. Brasil, Rio de Janeiro, 1989.
- **CARBALLEDA, Alfredo.** "La fármacodependencia en América Latina: su abordaje desde la atención primaria de salud". Pág. 129-138 Organización Panamericana de la salud, 1991. Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. Libros de texto y materiales de instrucción PALTEX. (destinado a estudiantes).
- **DECUADRO, Stefan. (Aval Carró Sandra).** "La dimensión simbólica de la relación de dependencia: una aproximación junguiana al consumo de pasta base". Pág. 239-243. Jornadas de Psicología Universitaria: 10 años de la creación de la Facultad de Psicología. Montevideo, Uruguay. 30 de Setiembre, 1 y 2 de Octubre, 2004.
- **DEL OLMO, Rosa.** "¿Prohibir o Domesticar? Políticas de drogas en América Latina". Editorial Nueva Sociedad. Caracas. Venezuela.
- **DEL OLMO, Rosa.** "La socio política de las drogas". Editorial Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Caracas, Venezuela. División Publicaciones. Colección Libros. 2º Edición 1985.
- **ECO, Humberto.** "Como se hace una tesis: técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura". Editorial Gedisa. Colección Libertad y Cambio. Serie Práctica. Versión Castellana de Lucía Baranda y Alberto Clavería Ibáñez. Impreso en España. 21º Edición: Setiembre 1997 Barcelona.
- **FERNÁNDEZ ROMAR, Juan E.** "Los fármacos malditos: el holograma de las drogas y otros ensayos". Premio del Ministerio de Educación y Cultura (1999). Categoría Investigación y Divulgación Científica. Editorial Nordan/Comunidad del Sur. Ediciones Populares para América Latina (PEAL).
- **LIC. FERNÁNDEZ ROMAR, Juan E. (Aval Lic. Alejandro Raggio).** "Drogas: el problema de la regulación de los consumos". Pág. 183-187. Jornadas de Psicología Universitaria: 10 años de la creación de la Facultad de Psicología. Montevideo, Uruguay. 30 de Setiembre, 1 y 2 de Octubre, 2004.

- **FIGUEROA, Virginia; GARCÍA, Ileana. (Aval Lic. Blanca Do Canto Ribeiro)** "Caminando hacia la interdisciplinariedad". Pág.26-29. Jornadas de Psicología Universitaria: 10 años de la creación de la Facultad de Psicología. Montevideo, Uruguay. 30 de Setiembre, 1 y 2 de Octubre, 2004.
- **PBRO. LIC. GALDONA, Javier.** "Ética y sentido de vida". (Para uso de los estudiantes). Colección Aportes. Programa de Educación en Valores. Universidad Católica del Uruguay. Asociación para la Educación Ética. Montevideo, 2003.
- **GALLINAL, Roberto; MARTÍNEZ, A; VARELA, V.** "Una aproximación al consumo de drogas en Uruguay". Revista Foro Juvenil al servicio de la Juventud Uruguaya. Serie Promoción. Montevideo. Uruguay.
- **GALLINAL, Roberto; MARTÍNEZ, A; VARELA, V.** "Una aproximación al consumo de drogas en Uruguay". Revista Foro Juvenil al servicio de la Juventud Uruguaya. Serie Promoción. Montevideo. Uruguay.
- **HOPENHAYN, Martín.** "La grieta de las drogas. Desintegración social y políticas públicas en América Latina". Compilado Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1997.
- **REBELLATO, José Luis; GIMÉNEZ, Luis.** "Ética de la autonomía: desde la práctica de la Psicología con las Comunidades". Editorial Roca Viva. Laquinta SRL. Montevideo. Uruguay. Noviembre, 1997. Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Investigación financiada por CSIC (Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República).

INFODROGAS (www.infodrogas.gub.uy). "Inimputabilidad y pasta base". Semanario Búsqueda. 10 de Marzo, 2005. Fuente <http://www.mipais.com.uy> .

INFODROGAS. (www.infodrogas.gub.uy) "La justicia combatirá el consumo de drogas desde la familia". 28 de Julio, 2006. Presidencia de la República.

INFODROGAS. (www.infodrogas.gub.uy) "El Gobierno convocó a periodistas a dialogar e intercambiar ideas en el marco de su política de combate a las drogas". Juan Pablo Mosteiro de Semanario Búsqueda. 1° de Diciembre, 2005. Fuente <http://www.mipais.com.uy>

FUENTE www.elabrojo.org.uy **ARCHIVO PREBENTZIOA.** "En materia de Drogas, la cooperación de los países desarrollados debe centrarse en el fortalecimiento institucional y en el ejercicio de la ciudadanía". Entrevista a Julio Calzada, Director de la ONG Uruguaya El Abrojo.

FUENTE www.elabrojo.org.uy **ARCHIVO LEAL.** Coordinador del Ciclo, y Sociólogo de El Abrojo: Gustavo Leal. "Mañanas Complejas: Ciclo de Foros sobre Políticas Públicas". Foro Uno: El rol de las ong's en el diseño y ejecución de políticas públicas en Uruguay. 7 de Junio, 2001.

FUENTE www.bitacora.com.uy/noticia. ARCHIVO BITÁCORA. "El Uruguay que nos duele". Carlos Santiago. Periodista Secretario de Redacción Bitácora, Suplemento semanal del Diario La República. Montevideo, Uruguay.

ENTREVISTAS:

INSPECTOR MAYOR JULIO GUARTECHE. Director de Narcotráfico: Tráfico ilícito de Drogas. Ministerio del Interior de Uruguay. Entrevista realizada en su centro de planificación de operaciones del Prado. 17 de Noviembre de 2005. Hora 11:00

PSIQUIATRA DRA. SUSANA BRUMBAUM. Directora del Centro de Toxicomanías del MSP: Programa Adolescencia y Familia.. Entrevista realizada en MSP. 31 de Octubre de 2005. Hora 15:00.